

Acta de la 11ª Sesión Ordinaria 25 de noviembre de 2010**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2010**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **25 de noviembre de 2010**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2010** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2010.**
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2010.** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del CMDRS)
3. **Participación del Instituto Nacional de las Mujeres.** (Dra. Elena Álvarez Bernal, Secretaria Ejecutiva del Instituto).
4. **Avance del ejercicio del presupuesto SAGARPA 2010.** (Lic. Carlos Gutiérrez Jaime, Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas).
5. **Informe de Comisiones.**
 - a) Comisión de Prevención de Desastres. [Lic. Octavio Jurado]
 - b) Comisión de Asuntos Legislativos. [Dr. Alberto Uc Hernández]
 - c) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto. [Ing. Santiago Domínguez]
6. **Asuntos generales.**

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

Acta de la 11ª Sesión Ordinaria 25 de noviembre de 2010

ACUERDOS

Acuerdo 01-11/2010: Teniendo quórum a las 17:30 horas y siendo válida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano.-----

Acuerdo 02-11/2010: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-11/2010: En relación a la intervención del Instituto Nacional de las Mujeres, este Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación realizada por la Dra. Elena Álvarez, quien manifestó su agradecimiento por formalizar la participación del Instituto ante el Consejo Mexicano; por su parte el Lic. Octavio Jurado Juárez, Consejero Suplente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, se comprometió a solicitar a los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable que faciliten el acceso de las mujeres a estos órganos consultivos. -----

Acuerdo 04-11/2010: Con respecto al tema "Avance del ejercicio del presupuesto SAGARPA 2010", este Consejo Mexicano se dio por enterado del Avance presentado por el Lic. Carlos Gutiérrez Jaime, Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas. -----

Acuerdo 05-11/2010: Con respecto al tema "Informe de la Comisión de Asuntos Legislativos" este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe mensual de la comisión.-----

Acuerdo 06-11/2010: Con respecto al tema "Informe de la Comisión de Prevención de Desastres" este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe mensual de la Comisión. -----

Acuerdo 07-11/2010: Con respecto al tema "Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto" este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe mensual de la Comisión. -----

Acuerdo 08-11/2010: No habiendo otro punto a tratar se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural -----

Acta de la 11ª Sesión Ordinaria 25 de noviembre de 2010Sustentable. -----
---------- **FIN DE LA SESIÓN** -----

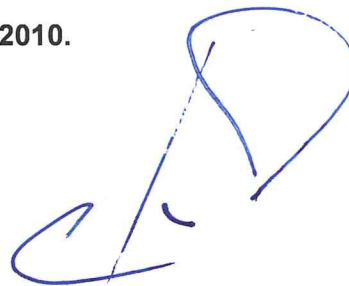
Siendo las 19:25 horas del día **25 de noviembre de 2010**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural, y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. ---

----- **FIRMAS** -----

México, D. F., a 25 de noviembre de 2010.

**LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA**

Presidente del Consejo

**ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ**

Presidente Suplente del Consejo


ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	SECRETARIA DE ESTADO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ING. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA PRESIDENTE DEL CONSEJO	
SAGARPA		ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	
SAGARPA		ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	
SCT	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		J. DEMETRIO ARENAS H.
SE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA		LIC. ROBERTO OLMEDO DIMAS FONAES C. SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SEDESOL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		C. MANYE CALDERA B.
SEGOB	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN		C. JULIO CALY MAYOR
SEMARNAT	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		C. EZEQUIEL ROSALES GARCÍA
SEP	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		C. ERNESTO GONZÁLEZ RÍOS
SRA	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA		LIC. ANA LIBIA LEYVA HERNÁNDEZ ASESORA DEL SPS
SS	SECRETARÍA DE SALUD		DR. JOSÉ JAVIER OSORIO SALCIDO DIRECTOR GENERAL ADJ. U.V.P.S. C. YVONNE AMAND GUTIÉRREZ
AMEG	ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENOGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.		C. SIDDHARTA EDUARDO BARRERA
AMUCSS	ASOCIACIÓN MEXICANA DE UNIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR SOCIAL, A.C.	LIC. ISABEL CRUZ NERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL	LIC. JUAN MARÍN MELÉNDEZ
ANSAC	ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A.C.	ING. ALFREDO GARCÍA SOLIS PRESIDENTE	
CAM	CONFEDERACIÓN AGRARISTA MEXICANA, PROF. FRANCISCO HERNÁNDEZ MERCADO, A.C.		ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

CCC	CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA		ING. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
CCI	CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE		C. ANTONIO JIMÉNEZ PORTILLO
CNA	CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO		C. RENÉ FONSECA MEDINA
CNA AGRONOMICA	CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA, A.C.	DR. CRUZ ALBERTO UC HERNÁNDEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR	MC. MARIANA GARCÍA HERNÁNDEZ C. COATLICUE CALUDIA TLAPA RANGEL
CONSUC	CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A.C.	C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ	LIC. ALFONSO GARZÓN MARTÍNEZ
CPM	CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS, A.C.		LIC. JORGE ÁLVAREZ DE LA CADENA
FCIAM	FEDERACIÓN DE COLEGIS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MÉXICO, A.C.	ING. AGUSTÍN VELÁZQUEZ SERVIN	ING. JESÚS MARTÍN CUANALO ARAUJO
FNDCM	FRENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CAMPO MEXICANO		C. ANGEL SÁNCHEZ YAÑEZ
RED-MOCAF	RED MEXICANA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORESTALES, A.C.		ING. JUVENAL RODRÍGUEZ MALDONADO
RENAMUVI	RED MUJERES VIGILANTES	LIC. IVONNE SOLIS SANDOVAL	C. GILBERTO HUITRÓN CASADO
UGOCP	UNION GENERAL OBRERO, CAMPESINA Y POPULAR, A.C. C.N.		ACT. MIBUEL ANGEL RAMÍREZ BOCANEGRA C. LUIS GÓMEZ GARAY
UNA	UNIÓN NACIONAL DE AVICULTORES		LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ
UNIMOSS	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMÍA SOCIAL, A.C.		C. GREGORIO MIRAMOENTES P.
UNOMDIE	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN MEXICANA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECOLOGÍA	ING. BEYMAR LÓPEZ ALTUZAR	
UNORCA	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES, CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A.C.		C. LUIS MENESES MURILLO

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		LIC. PAABLO SÁNCHEZ LÓPEZ C. IRVIN PAVEL P.
UNTA	UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS, A.C.		C. JULIO PADILLA T
AMSDA	ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A.C.		LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
SISTEMA PRODUCTO			
	ALGODÓN	SR. JORGE ANTONIO MEDINA MEDINA	
	ARROZ		ING. RICARDO MENDOZA MONDRAGÓN
	CHILE	DR. CESAR FRAGOSO	LIC. TERE LEIVA
	FRIJOL		ING. JOSÉ CASTILLO REYNOSA
	LANGOSTA	C. EDGAR ALONSO AGUILAR CASTILLO	C. MARIO RAMADE
	MANGO		MC. OSCAR SAMNAO MUÑIZ
	OLEAGINOSAS		LIC. NOE CERERO HERNÁNDEZ
	ORNAMENTALES		LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
	OSTION		C. CARLOS LOSOYA
	PELÁGICOS MENORES		C. STEPHEN ARTURO MARTÍNEZ GUERRERO
	PORCINOS	LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ	
INVITADOS ESPECIALES			
SIGLAS	PROCEDENCIA	NOMBRE	SUPLENTE
INMUJERES	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		DRA. MA. ELENA ALVÁREZ MTRA. CELITA ALAMILLA
UNORCA, CN	UNORCA, CN	C. JOSÉ CRUZ VALLES GUEVARA	
AMMOR			C. DORA NELLY GONZÁLEZ
ANPOC		C. RAFAEL QUEZADA	
CADEL		LIC. FRANCISCO ÁVILA MURILLO	LIC. ARCELIA SAUCEDO RANGEL C. ALEJANDRO RAMÍREZ
MCPI, A.C.	MOVIMIENTO CAMPESINO POPULAR INDEPENDIENTE, A.C.	PROFR. JOSE MA.	

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

ANPRO, A.C.	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS PRODUCTORES, A.C.	C. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	
ANCIAM		C. ROLANDO BENITEZ	
CNPA, MN		C. FRANCISCO VILCHIS	
HTXMAC	FUNDACIÓN HAGAMOS MÁS POR MÉXICO	LIC. DAVID CONTRERAS	C. DIANA ROMERO
ADS	ALIANZA DEMOCRATA SOCIAL	C. ANTONIO REBOLLO VÁZQUEZ	C. TOMÁS DE JESUS G. RODRÍGUEZ
FEPUR	FEDERACIÓN DE PUEBLOS RURALES	C. MANUEL MARTÍNEZ	C. MARCO ANTONIO GODOY
ECOTRÓPICO	ECOTRÓPICO, A.C.	C. MARCELO CAREÓN MUNDO	C. OJELICO GUATEMALA BREMPICA

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Parece que todavía nos falta un poquito para alcanzar el quórum pero en atención al tiempo de todos Ustedes quisiéramos iniciar la Sesión en carácter informativo si les parece bien pues dejaríamos pendiente la aprobación del Acta anterior y pasaríamos al Segundo Punto que es la participación del Instituto Nacional de las Mujeres, nos acompaña la Doctora Elena Álvarez Bernal que es Secretaria Ejecutiva del Instituto y ella tendrá una participación en los siguientes minutos, le agradecemos mucho su mensaje.

Dra. Elena Álvarez Bernal.- Señor Secretario muy buenas tardes y muchas gracias por esta invitación distinguido Presidium Señores y Señoras, todas las personas que integran al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y buenas tardes y muchas gracias por escucharnos, para el Instituto Nacional de las Mujeres la participación en este espacio representa una gran oportunidad toda vez que nos permite compartir la importancia que tiene este Consejo como Marco Institucional para mejorar la calidad de vida de las Mujeres y los Hombres del Área Rural saludo a las personas que nos acompañan de la Administración Pública y Estatal así como a las Organizaciones Nacionales del Sector Agrario a las personas de la Academia de las Organizaciones Sociales y los Productores del Sector Rural, en especial quiero saludar y agradecer al Lic. Francisco Javier Mayorga Presidente del Consejo y Titular de la Sagarpa por atender la solicitud que el Instituto Nacional de las Mujeres hizo, con el fin de formar parte de este Consejo, este 25 de noviembre como ustedes saben y nos lo han recordado al entrar con estas pulseritas y con unos escuditos que nos han dado este día 25 conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en este contexto celebro que hoy tengamos la oportunidad de exponer a ustedes los factores que hacen más vulnerables a las Mujeres, y en este sentido la importancia de fortalecer las acciones que cada una de las Instituciones aquí presentes puedan llevar a cabo, porque el Instituto Nacional de las Mujeres ha tenido y tiene tanto interés en participar en este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, nuestro Instituto es la Institución de carácter normativo responsable de la política de igualdad en nuestro País, por lo cual se cuenta con un Marco Institucional definido en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y establecen los objetivos estratégicos y las acciones cuya observancia es obligatoria por parte de todas las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, este Programa emana del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, si miran a su alrededor la respuesta es evidente, los temas de la tierra del campo en general los temas agrarios y campesinos pareciera que solo involucran a los Hombres aquí lo tenemos como una muestra clara unas

cuantas Mujeres, la mayoría son de varones, pero en realidad tienen mucho que ver con la participación de las Mujeres, todas estas acciones del campo por eso es necesario el enfoque de igualdad de género en las Políticas y en las actividades de todos sus integrantes, sustento esa afirmación en las siguientes evidencias, aun cuando las Mujeres representan el 51% de la población Rural, su participación en espacios de poder así como en la política es limitada, no obstante que esa participación es reconocida en la actualidad, como un derecho humano fundamental y como un requisito básico de igualdad entre Mujeres y Hombres todavía se mantienen vigentes las inequidades de género en la participación y sobre todo en la toma de decisiones Políticas, ello a pesar de que el Artículo Cuarto de nuestra Constitución garantiza la igualdad de derechos entre Hombres y Mujeres, una muestra de que todavía debemos trabajar para lograr esta igualdad en los hechos es que de los más de 94 Mil cargos que existen en el comisariado ejidal en todo el País, solo el 0.3 es ocupado por Mujeres, y de este 0.3 la población Rural del País se conforma, de este 0.3 Ustedes vieron en la lámina que les pasaron los cargos que ocupan las Mujeres pero la población Rural del país se conforma por 24.2 Millones de personas de las cuales 12.3 Millones son Mujeres, o sea la mitad, las Mujeres Rurales constituyen un grupo heterogéneo con perfiles demográficos y actividades productivas que varían de acuerdo con la mayoría del País en que viven y la relación de Género que establecen en la familia y la comunidad, la situación es de marginación, clase, etnia y género la sitúan como uno de los grupos más desprotegidos subordinados y vulnerables, una gran parte de los hogares Rurales son encabezados por Mujeres se dice en las encuestas que es el 18% ellas son las que contribuyen de manera importante al sustento del hogar y de su entorno de ahí que se considere que el papel que desempeñan en el medio Rural es determinante para que logren sobrevivir las familias campesinas sobre todo las de pobreza extrema, las Mujeres trabajan en parcelas familiares aportan mano de obra en la producción de alimentos tanto para consumo doméstico como para su venta lo que proporciona subsistencia a sus hogares, cabe destacar que las Mujeres en el campo cuando se les pregunta por la jefatura del hogar, en la mayoría de los casos señalan que el cónyuge su pareja su esposo es el jefe, de la familia, aun cuando el hombre esté ausente, ya sea por razones de migraciones o por cualquier otra cosa ellas lo consideran siempre como la autoridad en la familia, de ahí que esta cifra de 18% de las Mujeres jefas de hogar sea menor que la media Nacional porque se supone que ellas lo dan como jefe aunque no este ejerciendo ahí sus funciones de jefe en la familia, de las Mujeres ocupadas en el campo un tercio no recibe un pago por su trabajo 58% de las Mujeres ocupadas en el ámbito Rural, ganan hasta dos salarios mínimos como máximo, las Mujeres Mexicanas que habitan en zonas Rurales enfrentan fuertes limitantes para tener acceso en condiciones de igualdad a la propiedad de la tierra a los bienes y a las herencias en general, no contar con la titularidad de la propiedad es uno de los principales impedimentos para que las Mujeres sean beneficiadas con recursos económicos por eso urge una acción en este sentido, porque los recursos económicos públicos o privados requieren que y solicitan las Instituciones que los proporcionan que el crédito cuente con bienes que lo garanticen y si las Mujeres no tienen propiedades pues no tienen para cumplir con este requisito, las Mujeres Rurales junto con el acceso a la tierra necesitan de capacitación de agua de créditos de acceso a la tecnología y

trabajar en procesos de autonomía y sobre todo de autoestima, si bien no existen Programas dirigidos a las Mujeres son proyectos de menor tamaño si se consideran los montos en términos de capital con carencia de enfoque de género tanto en el diseño como en la operatividad de dichos Programas en contraste en los Programas donde se atiende a la población mixta, los montos aumentan sustancialmente, y aunque en teoría las Mujeres están incluidas como parte de esa población, las evidencias nos dicen que las dificultades que ellas tienen para acceder a esos recursos son insuperables, en resumen, en el Área Rural existe una situación inequitativa para las Mujeres en todos los ámbitos, el analfabetismo alcanza entre las Mujeres Rurales el 24.8% comparado esto con el 17.1% que es el que resulta en los Hombres, hay 75% de Hombres con Títulos de Propiedad y solo el 25% son Mujeres, por lo general el jornal del hombre es mayor que el jornal de la mujer, el hombre gana 16.8 y la mujer no llega a 16 gana 15.96 por hora respectivamente, en las Organizaciones Campesinas ya vimos hay más Dirigentes Hombres que Mujeres aquí esta ahí nos dice la lámina que sólo el 0.3 de los cargos son ocupados por Mujeres y que en comparación al 99.7 de cargos que ocupan los Hombres en este contexto el Estado Mexicano ha emprendido acciones que favorecen a las Mujeres Mexicanas, prueba de ello es el reciente punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados en el mes de septiembre en el que exhorta al Ejecutivo Federal a instrumentar las medidas pertinentes con el objeto de diseñar y operar Programas complementarios que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de las Mujeres Rurales, así mismo se exhorta a incrementar los recursos destinados a los Programas de apoyo a las Mujeres Rurales aumentando el numero de beneficiarias y facilitando y promoviendo el acceso de las interesadas facilitando las Reglas de Operación, este acuerdo han encargado al Instituto como Órgano Rector de estas Políticas de Genero, a su vigilancia en el cumplimiento o sea que pues tenemos que estar tratando de impulsar que este acuerdo se cumpla en todas las instancias del Gobierno Federal, este mes se aprobó también el Presupuesto Federal en cuyo Artículo 10 referente a las erogaciones para la igualdad entre las Mujeres y Hombres se han etiquetado recursos por más de 15 Mil Millones de Pesos entre los que destacan Programas como Fondo de Micro Financiamiento para Mujeres Rurales, Fomur, Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad, Fonaes, Programa de Empleo Temporal, Programa de la Mujer en el Sector Agrario, Promusag, Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable entre otros, todas estas asignaciones presupuestales de la Cámara nos hacen ver que la voluntad del Congreso es atender las necesidades específicas de las Mujeres y este es un avance muy grande porque antes el Congreso no etiquetaba así los recursos y no imponía estas obligaciones a las Dependencias al etiquetar así los recursos para esos Programas dirigidos a Mujeres pues están demostrando la preocupación y el propósito de solucionar esta realidad, por todo esto consideramos estratégico participar conjunta y coordinadamente con Ustedes desde este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable siendo esta la instancia consultiva de participación intersectorial desde donde podremos visualizar a las Mujeres del Sector Rural incorporar Políticas Programas y actividades con equidad de género trabajar de manera coordinada entre los ámbitos de Gobierno lograr un mayor impacto a favor de la igualdad entre Mujeres y Hombres, hacemos un llamado a su

voluntad política a sus buenos oficios de todos Ustedes para trabajar conjuntamente en proyectos que reditúen en beneficio de las Mujeres en el campo, que sin duda alguna será para el beneficio de las familias y para todo el País, por eso estamos muy agradecidos de formar parte de este Consejo muchísimas gracias y enhorabuena, para Ustedes y para nosotros.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Tradicionalmente en las participaciones invitamos a los Consejeros a hacer alguna pregunta si existiera pues algún comentario de parte de Ustedes, por ahí va el micrófono.

Beymar López.- Muy buenas tardes, buenas noches, queridos amigos, que nos acompañan que nos visitan en este día, en este caso nuestra respetable que nos acaba de explicar el Programa de la mujer en el campo, ya lo hemos estado tomando en cuenta porque ya vamos para allá en ese sentido de las Universidades Politécnicas estamos luchando por crear gracias a la intervención del Señor Secretario y de otras grandes personalidades, que son grandes líderes del campo, estamos preocupados para hacer llegar la educación hasta allá, más apartados de la Capital de México, entonces si la vamos a invitar para esos Programas, y vamos a entrar de lleno a los Programas que Ustedes en lo particular tengan para incluirlos en este nuevo proyecto del modelo educativo moderno que vamos a aplicar en donde tienen que participar el Gobierno, el Sindicato y la Sociedad Civil, por lo pronto muchas gracias y bienvenida Doctora

Dra. Elena Álvarez Bernal.- Muchas gracias a Usted

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias. Lupita

Guadalupe Martínez.- Pues con el permiso de nuestro Presidente del Consejo del Honorable Presídium de mis Compañeras y Compañeros, que formamos el Consejo Mexicano, para Guadalupe Martínez, Dirigente Nacional de Consucc, la verdad es una gran sorpresa que Usted Doctora Elena Álvarez Bernal este hoy con nosotros en esta reunión del Consejo, yo creo que para este Consejo hacia falta la representación de las Mujeres por parte del Instituto Nacional de la Mujer, razón por la que yo siento que este día para todos debe ser de gran importancia, Usted ha señalado muchas situaciones que pasamos las Mujeres en nuestro País, y hablando del Sector Agropecuario o campesino Rural de nuestro País, quiero decirle que todavía tenemos a las Mujeres mucho más marginadas, Usted decía con mucha razón que hoy son Millones de Mujeres

en las Zonas Rurales las que encabezan como Jefas de familia el futuro y presente de sus hijos a veces se les deja la parcela se les deja que la cultiven aunque no tengan una representación legal ante el ejido o ante la comunidad todavía hay muchísimas Mujeres que sufren esa violencia permanente si hablamos de las Mujeres indígenas los usos y costumbres las marginan todavía más y yo creo que la presencia de Ustedes junto con todas las Mujeres que conformamos este Consejo Mexicano será de gran valía porque Ustedes como Instituto Nacional de las Mujeres, que llevan la acción normativa, todas juntas tendremos que incidir en mejorar la política pública que va dirigida a las Mujeres, porque Usted decía otra gran verdad si hablamos de presupuestos dirigidos a Programas de Mujeres no se pueden comparar con los de los Compañeros agricultores o la gente que tiene que ver con el Desarrollo en el campo y yo creo que las Mujeres tienen que ir al parejo de sus Hombres cuando se habla de Programas, así que nosotros le damos la más cordial de las bienvenidas al instituto que en este momento esta siendo representado por Usted, pero le pediría atentamente a nuestro Presidente del Consejo que eso no tan solo pudiera ser aquí en este Consejo en la Sede Nacional que nuestro Consejo hoy este día pudiera mandar a cada una de las Entidades donde por Ley de Desarrollo Rural Sustentable debe existir un Consejo en cada Entidad también ahí este presente la representación de las Mujeres, para que haya equidad para que haya también la defensa de los intereses de las Mujeres para que haya ese mejoramiento de la política pública y esto sea también para poder abonar hacer el campo más productivo y sobre todo que haya una equidad y una justicia mayor para nuestras Compañeras, bienvenida doctora a este Consejo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Isabel Cruz, de AMUCS y posteriormente Alberto Uc

Isabel Cruz.- Si, buenas tardes a todos y a todas mi nombre es Isabel Cruz, trabajo en la Asociación Mexicana de Bienes de Crédito del Sector Social y quería hacer un comentario sobre su presentación y sobre el tema de cómo fortalecer los Programas destinados a Mujeres, realmente el cambio que hemos tenido en Áreas Rurales en los últimos 20 años, 25 años se ha debido a las políticas públicas que han tratado de hacer visible el rol de las Mujeres y atender con Programas específicos lamentablemente la mayoría de estos Programas son minoritarios en términos de monto presupuestal del conjunto del PEF, PEC, que discutimos cada año son algunos Programas y sin embargo esos Programas podrían ser mucho más eficientes y tener mayor impacto si lográramos tener una política bien integrada en todos ellos porque si bien hay varios Programas como acaba de enlistar, no tienen una direccionalidad estratégica y cada uno hace lo que le parece que puede ayudar a las Mujeres, no lo que las Mujeres necesitan, y no hay una continuidad de Políticas de un año a otro hay muchos cambios y cosas que se ven desde el escritorio yo sugeriría que trabajemos, si el Instituto se va integrar al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural que trabajemos una mesa de alineación de las Políticas Públicas dirigidas a Mujeres para que tengamos

una misma direccionalidad, aunque sean distintos Programas y estén trabajando en distintos segmentos y aunque sea minoritario el presupuesto pueda aumentar el impacto si hay una direccionalidad, primero segundo, si establecemos reglas de transparencia, quién recibe, en dónde y cuánto y qué resultados tuvo, esta ligado este segundo punto con uno tercero que es la evaluación de estos Programas de Mujeres porque no basta con dar dinero a las Mujeres si no hay estrategias de visibilización y de aumentar su capacidad de negociación y de organización política y finalmente quiero decirle que todo esto que le digo se lo puedo demostrar en todos los Programas transversales de micro finanzas que enfatizan el crédito, es cierto que las Mujeres hoy tienen un rol económico muy importante, pero si Usted analiza lo que esta pasando en estos meses con las inundaciones, las más vulnerables son las Mujeres más pobres y en las zonas más pobres lo que se necesitan son formas de ahorro y no hay mecanismos para fomentar el ahorro y para fomentar los mecanismos de micro seguros que reduzcan la vulnerabilidad de las Mujeres, esto que nos acaba de decir, yo sugiero que hagamos una mesa de trabajo de los Programas públicos para analizar cómo alineamos los Programas, cómo los hacemos complementarios, cómo se transparentan y seguramente con los resultados si lo hacemos a lo largo del año tendremos más capacidad política y el próximo año de que tengan mejores presupuestos todos estos Programas destinados a Mujeres y que aun aquellos que no están orientados exclusivamente a Mujeres tengan un porcentaje destinado a Mujeres serían mis sugerencias a este Consejo para fortalecer este tema que nos ha traído, gracias.

Dra. Elena Álvarez Bernal.- Tomamos nota de su propuesta con mucho gusto.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tenemos dos intervenciones más, Cruz Alberto Uc adelante de la Confederación Nacional Agronómica.

Cruz Alberto Uc.- Si, muy buenas tardes a todos, en primer lugar celebrar que este tema este en este Consejo Mexicano porque coincidimos con la participaciones que se han dado en el sentido de que hace falta mucho para que las Políticas Públicas puedan efectivamente beneficiar a las Mujeres y yo diría que no sólo a las Mujeres sino en general a todos los actores que están en el campo, en todos los eventos encontramos una serie de deficiencias de las Políticas Públicas pero esto es más notorio, ahí se invisibiliza es mucho más notorio el problema con las Mujeres y con las Mujeres Indígenas, la Confederación, nosotros tratamos de impulsar precisamente una serie de acciones que tienen que ver con una Reforma Rural, al Campo Mexicano que permite que precisamente estos Programas con el enfoque de género sí, no únicamente sean Programas en donde estadísticamente se puedan ver si se han incrementado o no los presupuestos sino cual es la orientación, para que este llegando estos recursos y no convertir en únicamente en estadísticas

estos apoyos, porque se ha sabido que muchos Programas al guiarlo contar con suficientes beneficiarios varones pues tenemos que buscar que sean las Mujeres las que todavía no están en los buros de créditos o las que todavía tienen posibilidades de acceder a un apoyo y entren en lugar de los varones yo creo que esto es un vicio que se ha generado en los últimos diez años por lo menos en donde aparentemente se ha dado un incremento en el número de beneficiarios Mujeres lo que habría que revisar efectivamente es si esos proyectos son verdaderamente emancipadores de las Mujeres o estamos generando un problema adicional como es el caso que veíamos en Juárez hace algún tiempo, en donde las Mujeres que estaban que trataban de migrar y que no lograban pasar y se quedaban enganchadas en las maquiladoras ahora son las madres de esos muchachos que están entre los 20 y 30 años que al día de hoy son los que están alimentando a las filas no solo del crimen organizado sino de la desesperación que hay en el medio urbano en donde muchas Mujeres y muchas Mujeres Indígenas tuvieron que quedarse en la Frontera, yo creo que aquí requiere una revisión muy profunda nos sumamos a la propuesta que hace Isabel en ese sentido de que tenemos que revisar a profundidad de cuál es la orientación que verdaderamente tenemos que dar a los Programas y con esto hacer de los presupuestos públicos instrumentos de solución de problemas no únicamente un instrumento para diferir un problema como hace 30 años se hizo con las maquiladoras, muchas gracias.

Dra. Elena Álvarez Bernal.- Tomamos muy en cuenta su observación, gracias,

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Cruz, para cerrar esta ronda tendría la palabra Octavio Jurado de AMSDA e Ivonne Solís de RENAMUVI.

Octavio Jurado.- Muchas gracias y muy buenas tardes, celebrando desde luego la participación de la Doctora en este Consejo y sobre todo para ponerle énfasis a la parte de género que normalmente no vemos, desde el diseño y la ejecución de las Políticas Públicas hoy por hoy los Programas tal y como están diseñados no tienen ni contienen corte de género la selección del beneficiario va más por otras capacidades que en si porque haya una cota establecida, salvo el Promusag a menos que pudiera tener una información distinta, sin embargo esto no quita que haya proyectos muy éxitos en el campo de hecho a partir de la participación de la Mujer en ellos, nadie descarta que el campo se nos ha Mujerizado pero que poco a poco viene recuperando su fortaleza y una mayor unión familiar, yo destaco el Programa de Cajas Rurales en Tabasco como uno de los Programas más exitosos que hemos visto a partir de la mezcla de Recursos Federales y Estatales que están dando micro financiamientos y esta dándoles soluciones realmente a las Mujeres que se han quedado ahí solas para salir adelante con proyectos pequeños, micro proyectos pero que están funcionando, ya llevan más de ocho años funcionando y está

funcionando muy bien, en el caso de hay otro Proyecto de Hidroponía Maya que hoy le vende Pimiento al Mundo allá en la Zona Maya en Quintana Roo era un Proyecto prácticamente semi abandonado, se recupero a través de las Mujeres y además yo destaco Quintana Roo es el Estado quizás de mayor índice de alcoholismo que tiene nuestro País y a partir de las Reglas que empezaron a poner las Mujeres para poder trabajar dentro del Complejo de Invernaderos ha habido un cambio social incluso porque dentro del trabajo no se les permite tomar, incluso a los varones, decir que, estamos viendo fenómenos de cambio a partir de la participación de la mujer, y en el caso particular del Pesa Programa Especial de Seguridad Alimentaria que esta dirigido a las Zonas de más Alta Marginación fundamentalmente recae en Mujeres, a mi me parecería pertinente Señor Secretario que pudiéramos avanzar sobre todo abundar en cómo está permeando nuestros Programas y poder reconocer la cuota de género que tenemos en ellos, nos vamos a encontrar con muy alentadores resultados, no es lo mejor no es lo más deseable pero me parece que es de justos reconocer que algo se está haciendo y se está haciendo bien, y que nos falta mucho por hacer, sin duda, bienvenida sobre todo para poner el énfasis de que el género es una parte fundamental en las Políticas Públicas para el campo, muchas gracias.

Dra. Elena Álvarez Bernal.- Gracias hay que multiplicar esos éxitos en los Programas, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Ivonne Solís contigo cerramos esta ronda.

Ivonne Solís.- Yo no estoy de acuerdo , bueno en parte si con lo que dice Octavio pero no tanto Octavio no necesitamos cuotas queremos el 50% que nos toca, o sea, tampoco nos traten como si fuéramos , como si tuviéramos retraso mental o como si fuéramos discapacitadas denos la mitad de lo que nos toca porque somos más del 50% del Padrón Mundial de Mujeres, con esos Programas que se crean para nosotras mientras Ustedes se llevan 37 Mil Millones 38 Mil a nosotras nos dan Mil, y con eso nos entretienen como siempre lo han hecho, el asunto es ese no queremos ventajas por lo menos las Mujeres que yo represento no queremos ventajas estamos en las mismas circunstancias de competir si tenemos desventajas ancestrales que hemos tenido que ir limando como el hecho de que no podemos acceder a los créditos porque no tenemos garantías porque en este País los dueños de la tierra todavía siguen siendo Ustedes un dato que me acaba de dar el Secretario de la Reforma Agraria, es que solamente hay 30 Mil Mujeres que son Ejidatarias Titulares, entonces ante eso ante no ser las dueñas de la casa del carro de la cuenta bancaria, pues estamos en total desventaja entonces no se trata de que revisemos porque nos la hemos pasado revisando Reglas de Operación, nos la hemos pasado el propio instituto de las Mujeres visualizando la problemática pero no le entramos realmente al tema de fondo, el tema de fondo es que la sociedad no puede polarizarse en Géneros somos exactamente iguales en

circunstancias exactamente iguales, en posibilidades lo único Señor Secretario es que sí en el campo nos la tienen que dar de esa manera no pedimos ventajas ni tampoco pedimos un trato preferencial simplemente si nuestros Proyectos son exitosos si la propuesta y si lo que Ustedes dicen en el discurso es real porque dicen que somos las más bonitas, las más trabajadoras las que mejor pagamos pero las que menos accedamos a los Programas, entonces, yo creo que hay que ser congruentes con lo que se dice y con lo que se hace y si nos la pasamos revisando pues entonces las Políticas Públicas nos van a rebasar la vida, hay que dejarnos de Géneros e irnos por la productividad, irnos por la practicidad de que merecemos el 50% de lo demás nosotras nos encargamos, gracias.

Dra. Elena Álvarez Bernal.- De acuerdo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tiene, pues si quisiera hacer una contestación Elenita a una de las preguntas, tiene el uso de la voz.

Dra. Elena Álvarez Bernal.- Bueno yo creo que todo lo que aquí han expuesto esta de acuerdo con lo que el Instituto requiere y esta obligado a hacer y las expresiones de cada uno de Ustedes pues reflejan el conocimiento que tienen en su área, yo creo que al Instituto le es útil escucharlas y tomaremos en cuenta todo lo que Ustedes han dicho para actuar en consecuencia y para que poco a poco en el menor tiempo posible podamos llegar a esa igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres. Sólo me resta darles las gracias a todos Ustedes, muy especialmente al Señor Secretario por habernos ya integrado a este Consejo y seguiremos trabajando tomamos nota de todo lo que han dicho y lo llevaremos a la practica, muchas gracias.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Solicitarles permiso para retirarme porque mañana poder integrarme a una gira con el señor presidente al sureste y tengo que preparar un material estoy aquí abajo en mi oficina por si algo se ofrece voy a acompañar a nuestra invitada a la doctora Elenita y se quedan aquí mis gentes con ustedes pero les repito si algo se ofrece con mucho gusto subo un momento para estar aquí, muchas gracias y perdón.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Les preguntaría si tenemos ya Quórum, todavía no, bueno vamos en 44% entonces continuamos a título informativo si les parece damos inicio al tercer punto que es la presentación del Informe de Avance del Ejercicio Presupuestal de la Sagarpa, aquí con la

participación del Lic. Carlos Gutiérrez Jaime Director General de Eficiencia Financiera, aquí en la Sagarpa. Jaime por favor.

Lic. Carlos Gutiérrez Jaime.- Buenas tardes a todos ustedes especialmente a las Mujeres me permito rendir cuentas del Estado del Ejercicio Presupuestal y avance de éste, al 31 de octubre de este año, el Presupuesto Autorizado por la Cámara de 73,368 Millones de Pesos, sigue manteniéndose en 73,368.8 de los cuales teníamos programados gastar de enero a octubre 71,026 Millones de Pesos el estado del ejercicio demuestra que llevamos un avance del 94.3%, tenemos compromisos totalmente firmados y documentados por 4,450 que simplemente el proceso del pago del cumplimiento de la contra parte y ejercidos totalmente 62,526.2 Millones de Pesos, esto es un 94.3% yo quiero decirles que en los últimos tres años el promedio de gastos ha sido similar uno o dos puntos arriba o uno o dos puntos abajo, creemos que el ritmo de la Secretaria va muy bien y sobre todo que este año excepcionalmente Hacienda nos ha permitido trabajar no ha habido cierres anticipados, no ha habido emergencias que reclamen disminuciones presupuestales, etc. La siguiente por favor, por capitulo, me voy explicándolo por capitulo, de lo que esta comprometido y que no hemos pagado hay me voy a los rubros más grandes, 701 Millones de Pesos, fundamentalmente de lo que es el programa de este año de Activos Productivos y que son recursos que van a los Fofaes, estos recursos se fueron quedando ante el incumplimiento del paripazo que muchos Gobiernos Estatales empezaron a tener en relación al Fofaes pero que ya a partir de antier de ayer, o antier, estamos solucionando y depositando todo, el Secretario hizo un recorrido con todos los Señores Gobernadores que estaban debiendo recursos, hemos aceptado la buena voluntad y la palabra de ellos en cuanto a que antes de que termine el ejercicio ellos depositaran la parte que les corresponda por lo cual estamos liberando ya los 701 Millones de Pesos que nos faltaba y también comentarles porque lo vamos a ver después de esto que el Secretario desde el mes de octubre autorizó a los Delegados que independientemente de que el Fofaes hubiese depositado su contraparte su paripazo se empezara a pagar todo que estamos teniendo en caja, recursos un poco retrasados también en Pesa traíamos 480 Millones de Pesos había un pequeño conflicto derivado del Artículo Transitorio entre lo que aprobó la Cámara y después se publicó en la Gaceta Parlamentaria, ya los cuatro Presidentes de las Comisiones de la Cámara de Diputados se han puesto de acuerdo la semana antepasada y firmaron ya la liberación de estos recursos y tengo entendido que el Señor Subsecretario de Desarrollo Rural nada más le falta un Convenio por suscribirse, recursos mismos que también entre esta semana y la siguiente estarán totalmente liberados, tenemos también un retraso en Riesgo Compartido, en Trópico Húmedo de 413 en Riesgo Compartido 100 Millones en Trópico Húmedo y que sin embargo esto es derivado de la mecánica propia con la que Firco ha venido operando sus programas y el retraso que hubo en muchas aperturas de ventanillas, por último yo comentaría que en Tecnificación de Riego también por la contraparte que existe pues hay un retraso importante en el ejercicio de los recursos aun cuando ya están todos

comprometidos por 649 Millones de Pesos sin embargo es de destacar que con los recursos propios de la Secretaría de los programas en donde la demanda nos ha permitido tener algunos colchones hoy la Secretaría ha venido haciendo frente a las contingencias que nunca estuvieron presupuestadas porque son derivadas de eso, como fue los siniestros de Baja California al inicio de año por el terremoto que hubo allá que hemos gastado más de 450 Millones de Pesos, Tamaulipas por las inundaciones, Coahuila, Veracruz en coberturas o ingreso objetivo hemos tenido que ampliar el presupuesto en más de 675 Millones de Pesos, y este fenómeno muy extraño que nos cayó este año del HLB el Dragón Amarillo que sin tener presupuesto a la fecha ya hemos liberado 190 Millones de Pesos para cuidar nuestros cítricos en estos sentidos, la que sigue por favor, la que sigue es el estado de cuenta de los Fofaes cómo estaban al 31 de octubre, al 31 de octubre del total convenido pues de 11,967 de los cuales la Secretaría tenía compromisos por 8,958 nosotros habremos ya depositado 8,228 lo que les comentaba que faltaba se esta liberando ya en estos días, los Gobiernos Estatales de 3,009 Millones de Pesos habían depositado nada más 1870 y existía ya comprometidos 9,328 pero nada más el pago de 2,720 esto este estado del ejercicio fue el que obligó al Secretario a tener el Acuerdo de sus Superiores en cuanto a que pudiésemos autorizar que se pagara independientemente que pudiéramos tener una reestructuración con los Gobiernos de los Estados y que no entretuviéramos ya más el beneficio o el pago a los beneficiarios de estos recursos de los proyectos que están totalmente autorizados, en rojo teníamos marcado los Estados que no habían o radicado los centavos o no habían hecho pagos sin embargo el último reporte que tenemos estos cortes que se hacen cada jueves, ya empezó a fluir el recurso sustancialmente el último Estado que faltaba por llegar a un acuerdo con la Secretaría es Zacatecas, el Señor Gobernador estuvo por aquí ayer y hoy le estamos liberando ya a Zacatecas todos los recursos que faltaban, y autorizando pagar también todo lo que ahí está autorizado, sería todo cuanto tenía que informar Señor Presidente.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Existe alguna pregunta de parte de Ustedes. Nos informan que ya hay quórum, entonces retomamos nuestra agenda normal, el primer punto era la aprobación, o en su caso modificación al acta de la sesión anterior esta a su consideración se subió a la página aquí me dicen que no hay observaciones los demás, queda aprobada entonces la minuta de la sesión anterior muchas gracias. Avanzamos al cuarto punto de informe de comisiones y la primera, la Comisión de Prevención de Desastres, quien presenta el Ing. Octavio Jurado.

Octavio Jurado.- Buenas tardes tenemos una presentación, felizmente hoy tuvimos la sesión de la Comisión para la Prevención de Desastres, además con la fortuna de que tuvimos una gran audiencia, muchos de los que estamos aquí, si no es que la gran mayoría estuvo presente con nosotros así que solamente en atención a los que no estuvieron, trataré de hacer un repaso muy rápido toda vez que la gran mayoría ya lo conoce. En función de esto tuvimos la presencia del

Director General Adjunto de Operaciones de AGROASEMEX, con el objeto de poder conocer la perspectiva 2011, los esquemas de aseguramiento tanto y lo que viene actualmente operándose entre Estados y se Secretaría, la Secretaría por su parte reconocer en esta nueva dinámica sobre todo propósito de los efectos que viene causando el cambio climático pues como se vienen modernizando o actualizando, los diferentes esquemas de Aseguramiento con el objeto de que los Sres. Consejeros puedan tener más instrumentos a la mano, más elementos a la mano, que nos permita a todos avanzar en una cultura de Seguros mucho más amplia para el país y que al final podremos tener algunas conclusiones en primer instancia, si nos vamos a la siguiente por favor. Nos hace hincapié el Director General de AGROASEMEX, que la Aseguradora opera bajo dos esquemas, lo que es el esquema tradicional donde tiene que ver con la parte del seguro agrícola, el seguro ganadero, los esquemas catastróficos que es la parte fundamental que se opera en SAGARPA, y SAGARPA con los Estados y lo que se conoce también como los nuevos de desarrollos, en función de esto, la que sigue por favor en la parte de lo que es el seguro comercial, con ustedes, contratar a través de las Aseguradoras, que actualmente vienen funcionando pues tenemos, que está operando a través de 3 aseguradoras privadas, de una sociedad mutualista y de 318 fondos de auto aseguramiento, operan 318, 350, que tienen permiso de operación, y aquí vale pena, a reserva de que lo vamos a ver más adelante que los fondos de aseguramiento está teniendo un auge notable en los esquemas de la cultura del seguro México que incluso hoy por hoy, nos permite tener una mayor cobertura a través de los fondos de Aseguramiento, que incluso a través de los esquemas propios que venimos trabajando. La parte de la derecha esta las características de los usuarios en este caso y incluso aquí es donde opera de AGROASEMEX, el subsidio al costo de la prima que viene previsto en el Presupuesto de Egresos. La que sigue por favor, en el caso de los esquemas catastróficos aquí siguen operando las aseguradoras privadas con AGROASEMEX y esta es la parte normalmente operamos nosotros que es la cobertura general al siniestro propiamente dicho a la pérdida de vida animal y que normalmente viene operando a través de los Estados que contratan primero propiamente dicho en relación de las su propia estrategia de cobertura y aquellas en la eventuales superficies que no llega a contratar el Estado las contrata la Secretaría, un complemento que nos permite tener la cobertura propiamente dicho 8 millones de hectáreas a nivel de superficie agrícola de 4 millones de unidad animal a nivel del tema ganadero, la que sigue por favor de las superficies aseguradas a que viene básicamente cómo se divide en la parte comercial y en la parte catastrófica con lo que es la parte comercial, fondos fundamentalmente y la parte que viene operando AGROASEMEX con las aseguradoras privadas, la que sigue por favor, esta es quizás una de las partes que es importante destacar que es el potencial más allá ahorita de las condiciones que se establecen en esto la presentación desde luego esta a su disposición en la página de la comisión, pues esta la parte de potencial de crecimiento que es la última columna, la columna de abajo y donde se ve que todavía en materia seguros tenemos mucho que abundar, mucho que avanzar, mucho que caminar con el objeto de ir fomentando la Cultura en todo esto y reconociendo otros instrumentos que tenemos de coberturas de riesgos que vamos a ver también más adelante y también en la parte catastrófica pues solamente esta puede crecer más de 2 y media veces en caso del seguro comercial a través

de los fondos de aseguramiento entre otros tiene un potencial de crecimiento de más de 10 veces eso nos da solamente la percepción en esto yo aprovecho me parece que es oportuno hacerlo aquí que a iniciativa de Isabel, acordamos seguir trabajando en la parte técnica sobre todo en los temas de seguros y el próximo 13 de diciembre a las 5 de la tarde lunes, tendremos otra reunión de trabajo con el objeto de seguir ampliando este tema están todos cordialmente invitados y la verdad, un exhorto para que cada vez nos vayamos involucrando más en estos temas sobre todo cuando caemos, la que sigue por favor, en la parte de los nuevos desarrollos y esto algo que es fundamental reconocer se viene ampliando ya la cobertura en la parte que está escrita del lado izquierdo la cobertura básica ahora se emplea también a incendio por rayo, en coberturas adicionales tenemos explosión, riesgos hidrometeorológicos, terremotos y erupción volcánica que es básicamente para aprender en experiencia de vida en Baja California, la combustión espontánea y la remoción de escombros esto ya es hablando de catástrofes y también a través de estos ya podemos entrarle al seguro de edificios sobre todo en la parte de los fondos cuando hablamos de contenidos pues hablamos incluso de granos, hablamos de insumos que puedan estar ahí y que puedan estar sujetos a seguros maquinaria y equipo desde luego y también lo que tenemos a la intemperie, y a la derecha es algo incluso, Nacho que nos parece importante reconocer para efecto de la Secretaría e incluso con la propia coordinación con los Estados, incorporarnos esta parte que ahora tenemos en los seguros forestales, donde ahora el incendio es un rubro que podemos cubrir esto quizás no es necesariamente el tema con ustedes pero si el tema del Huang long bing, y el tema de agricultura protegida, destaco aquí que también hay enfermedades en el caso sanitario que podemos cubrir también a través de una estrategia de seguros así nos lo explicaba aquí AGROASEMEX, no está expresado no está en esta lámina pero también está protegido y yo creo que también esto nos da una mayor amplitud sobre todo para que a través de nos solo las campañas podamos reconocer está particularmente el Huang long bing que nos parece que es una de las más serias de las amenazas que tiene la citricultura en nuestro país y que como ustedes saben el hecho nos afecta el vector en el mismo momento en que le pega al árbol hay que quitarlo, hay que cortarlo, entonces solamente un esquema de seguros nos permitiría hacer una reposición muy rápida de la planta que estaríamos descontando. A manera de conclusiones en la última el aseguramiento agropecuario catastrófico pues es de vital importancia sobre todo en la estrategia de negocio cosa que esto ya no más tiene que ver con los grandes, tiene que ver con los pequeños tiene que ver incluso con los más pequeños, es de vital importancia sin embargo, su costo es caro y sobre todo es un riesgo muy elevado. Una parte importante es que cada vez te están surgiendo más figuras de reaseguramiento o el coaseguramiento y esto hace que podamos trasladar el riesgo fuera del país, hay aseguradoras fuera del país que están tomando el riesgo mexicano y que eventualmente a medida de que nosotros podamos fomentar una mayor incorporación de agentes al seguro el costo va a bajar, pero sí se necesita que tengamos una mayor promoción en ello, la necesidad de incrementar la cobertura del seguro catastrófico, a productores a bajos ingresos de todo el país esto es algo que si bien en la estrategia actual podemos acomodarlo en caso de una contingencia no funciona necesariamente igual en todos los casos, y de manera conjunta buscar nuevos esquemas de

aseguramiento que beneficien a mayor población sobre todo en la parte de activos productivos, de mi parte sería cuanto Sr. Presidente, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias, no encuentro a Víctor aquí en la sala, bueno Víctor Octavio hay un tema que hemos venido platicando insistentemente y es acuacultura, que es otro sector que tiene riesgos, tiene riesgos catastróficos y me da la impresión espero que este AGROASEMEX, pero creo que no está que le dan la vuelta al tema, vale la pena ya exigir que nos den una respuesta en ese sentido en estos nuevos proyectos, pero que ya no sean tan nuevos, si, les parece desahogamos todas la comisiones y hacemos la ronda de preguntas al final, para avanzar más rápido, bien gracias, le pediríamos a la comisión de Asuntos Legislativos, al Dr. Alberto Uc Hernández su participación por favor.

Alberto Uc Hernández.- Bueno vamos a rendir el informe de las actividades que realizo esta comisión durante este último mes tuvimos una reunión de carácter ordinario en donde fundamentalmente lo que se está discutiendo en este momento en la comisión es el marco legislativo del sistema Financiero Rural y el Desarrollo de los Territorios Rurales, en esa sesión contamos con la presencia de funcionarios de FIRA, y funcionarios de la Financiera Rural, por conducto el Ing. Francisco Javier Herrera Lezama aquí el Director de Promoción de FIRA y el Lic. Gilberto Suárez Machado Director de Atención y Fomento a las Empresas Rurales de Financiera Rural, el objetivo de estas reuniones ha sido seguir discutiendo los diferentes problemas con que se encuentra este caso Sistema Financiero Rural, para que este pueda cumplir la función que debería cumplir de la promoción del desarrollo agropecuario y Rural de nuestro país, se hicieron una serie de exposiciones en donde, de manera muy general queda claro que la presencia del Sistema Financiero Rural, a través del Crédito Formal pues totalmente insuficiente a la luz de la cantidad de recursos que están canalizando bajo estas modalidades y se hacían algunos comentarios en el sentido de buscar fortalecer este Sistema Financiero Rural, pues a través de la presencia del gobierno Federal por conducto tanto de FIRA como de Financiera Rural, en virtud de que la banca privada no ha cumplido realmente con la función que se le quedó, finalmente quisiera comentarles que en esta comisión en la última reunión si bien juntamos el quórum llegaron 11 personas en total recuerden que unos de los lineamiento que esta misma comisión subió a este Consejo era que para que las comisiones de este Consejo pudieran funcionar deberíamos contar por lo menos con la presencia de 10 integrantes del Consejo por lo cual uno de los acuerdos justamente de esta Comisión fue elaborar un exhorto a las organizaciones que no están asistiendo y que se han apuntado en cada una de esas comisiones en virtud de que las comisiones tienen que funcionar con el quórum suficiente de las Comisiones tiene que efectivamente ser portadores de las opiniones tan diversas que tanto las organizaciones como las dependencias tienen de los temas que están tratando y por tratarse en este caso de un tema tan

relevante como es Financiamiento Rural, en donde de manera reiterada hemos encontrado opiniones en sentido de que no está cumpliendo su función el Sistema Financiero Rural, que se necesita revisar a profundidad y fortalecer, el Sistema Financiero, que se debe incluso darle sentido a la letra de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para crear, realmente un Sistema Financiero Rural completo que incluya únicamente a la Función de Créditos si no que avance en esta otra parte que es la captación de ahorro este tema no se agotado en la próxima sesión, están invitados unos académicos del Colegio de Posgraduados que tienen una exposición interesante en términos de Desarrollo de Territorio de Financiamiento Rural, por cual lo único que me resta decirles en este momento y es invitarlos para que el día 9 de diciembre que es cuando vamos a tener nuestra próxima sesión pues todas aquellas organizaciones que estén interesadas en darnos a conocer sus puntos de vista para que de alguna manera podemos en un tiempo perentorio subir a este Consejo las conclusiones generales a las que debemos de llegar para tratar de efectivamente de mejorarles el punto vista estructural el Sistema Financiero Rural de México, es todo cuanto tengo que informar Sr. Presidente. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias, la tercera comisión, la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto a cargo del Ing. Santiago Domínguez por favor.

Santiago Domínguez.- Gracias, Subsecretario, buenas tardes a todos durante el mes de noviembre se realizaron 7 mesas de trabajo para revisar las reglas de operación de 4 dependencias en este caso dos reuniones con SEDESOL, una con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2 con SEMARNAT, y dos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, durante las 7 sesiones de trabajo se contó con la participación de 8 dependencias y 27 organizaciones, los Programas analizados de cada una de las dependencias fueron las siguientes en el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se revisó la Financiera Rural, en el caso de SEMARNAT el Proárbol y el Programa de Áreas Naturales Protegidas, en el caso de la SEDESOL, la vivienda Rural opciones productivas, y el Programa de Empleo Temporal, en el caso de SAGARPA están los nuevos Programas que tiene la nueva Estructura Programática, donde contemplan los Programas de Apoyos en Inversión y Equipamiento de Estructura, el Apoyo al Ingreso Agropecuario, la Prevención y Manejo de Riesgos, Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y Sustentabilidad en los Recursos Naturales. Como lo dice en la presentación una de las principales actividades que se plantearon por parte de los consejeros fue la de elaborar propuestas de mejora a las reglas de operación del 2011 durante estas sesiones de trabajo que se desarrollaron con la tarea de analizar conjuntamente con las dependencias integrantes de PEC, sus proyectos de Reglas de Operación y generar las propuestas de mejora, en este sentido el resultado es que se instalaron 11 mesas de trabajo en el periodo octubre-noviembre y se revisaron las reglas de operación de SEDASOL, de la Reforma Agraria, de Hacienda,

de la Secretaría de Economía, de SEMARNAT y de la Secretaría de Agricultura, hay están establecidas las nuevas dependencias y las mismas 41 organizaciones aquí antes de pasar a la lámina final se realizaron los siguientes comentarios en este mes donde se parten 2 momentos muy importantes es donde se desarrolla todo este trabajo se estuvo dándole seguimiento y cumpliendo el acurdo de este Consejo de que cuando menos 8 días antes de revisar una regla de operación conforme al calendario que acordamos aquí pudiéramos tener los documentos para que fueran analizados por los consejeros por los diferentes, organizaciones y tuviéramos el tiempo de plantearle a la dependencia que fuera el caso las propuestas de mejora a las reglas de operación para que finalmente nos sentáramos y pudiéramos ver qué era lo que se podía integrar y qué era con bases, con justificaciones que vinieran de las cuestiones legales nos pudieran decir por quién entraría algunos de los planteamiento que queríamos, este calendario se vino moviendo, algunos no tuvieron por lo que sabemos la disposición de participar en la mesa de trabajo de la comisión y bueno finalmente se vino recorriendo el calendario tuvimos 2 situaciones especiales, una precisamente con la Secretaria de Agricultura, porque no quedaba aprobada la propuesta hasta antes del día 17 prácticamente donde ya se establece cómo queda autorizada la nueva estructura que prácticamente que fue la nueva estructura que ya existía, entonces de alguna de alguna manera se seguía generando la confusión de donde estábamos parados qué Programas seguían las reglas de Operación y qué Programas eran alineamientos, en esto tenemos la participación del Subsecretario de Agronegocios, y bueno se hizo la aclaración con un documento y con una explicación que se dio a la comisión de cómo quedaban cada uno de los Programas y cuáles fueron sujetos a reglas de operación y cuáles eran sujetas a lineamientos así de esta manera nos permitió avanzar en el tema de las reglas e ir posponiendo en tema de lineamientos para otra ocasión porque ya es la cuestión más interna y no están sujetos al tiempo de Hacienda de la COFEMER para poder hacer la publicación y llegar a la meta para el día 31 de diciembre esta fue una de las situaciones especiales y otra fue la propia Financiera Rural que a pesar de que se le estuvo buscando a través de Hacienda a lo que es FIRA y a lo que es Financiera Rural, incluso AGROSEMEX, no tuvimos una respuesta satisfactoria por Hacienda, prácticamente fue muy complicado la Secretaria Técnica, tanto del Consejo a través de Jorge como de como de la Oficialía Mayor y un servidor estuvimos insistiendo que era el tener esas reglas de operación y no llegaron, nunca llegaron esas reglas lo que si fue que se presento la Financiera Rural, se trajo una presentación abarcó muchos de los puntos donde se tenían dudas, se avanzó con las reglas de operación de la Financiera, otra situación también especial es la de Reforma Agraria donde avanzamos en dos primeras sesiones, no pudimos cerrar el proceso, se buscó también al propio Secretario de la Reforma Agraria, al Subsecretario concretamente con los temas de FAPA y PROMUSAG, de los dos Programas de Proyectos Productivos, y bueno no tuvimos ya respuesta para poder una mesa de trabajo y poder ver si finalmente se habían incorporado los planteamientos que hizo cada uno de los consejeros, económicamente en una reunión con la subsecretaria nos decía que se habían retomado, algunos de los planteamientos pero no sabemos finalmente como quedo y por lo tanto de parte de la comisión se planteo una extrañamiento de la Secretaría de la Reforma Agraria por no darle continuidad al tema, había algunas llamadas pero

parece que la subsecretaria andaba en la capacitación de técnicos y esa era la justificación para no poder atender políticamente la mesa de las reglas de operación, entonces esas son las situaciones especiales, debemos decir también que en el caso de la Secretaría de Educación Pública, ha estado pendiente no hemos revisado reglas de la Secretaría no estaban en el primer momento dentro de la autoridad, pero siempre ha habido voluntad y en cada mesa de poder revisarlas en el momento que sea necesario, nos ha hecho falta también cerrar la parte de lo que es economía pudimos avanzar algo con FONAES pero no con los temas de micro financiamiento y financiamiento que tiene la propia Secretaría de Economía, ha sido un proceso aunque lo abordamos a tiempo así está el planteamiento, lo hemos abordado a tiempo ahora no fue el momento en que en dos o tres días teníamos que sacar todas las reglas en tiempos mortales, en tiempos que prácticamente, era hoy o ya no era porque incluso ya estaba en la COFEMER a pesar de que hubo los tiempo hubo fallas, también hay que reconocer por parte de las propias organizaciones hubo algunas fallas en la cuestión de planteamientos pero hay una gran cantidad, de planteamientos de las organizaciones que si lo hicieron, por atención a esos planteamientos si era muy importante que se hicieran cerrado todos los procesos ahora bien el acuerdo que tomábamos hay que aquí con Octavio nos dio un espacio en la Comisión de Desastres, y aprovechando que estaban ahí la mayor parte de consejeros es que no cerremos el proceso en este momento si no que todavía queda el espacio donde las reglas de operación se van haciendo están ahí por 10 días y luego se van al a la COFEMER y prácticamente en la COFEMER, llegan hasta los últimos días de diciembre y que pudiéramos apoyarnos en este Consejo para que si se requiere la revisión de una de las reglas y hay voluntad claro de la dependencia, de la Secretaría, que debe de haberlo porque están en este Consejo y son parte de la comisión intersecretarial, si pudiéramos apuntalar algunas otras de las reglas donde haya necesidad porque es un proceso que incluso ahora que en el propio PEF se establecía en el primer proyecto en las reglas de operación duraran cuando menos vigentes de 2 a 3 años entonces si es importante dar la revisión que debe de darse y ubicar, hacer una matriz con todos los Programas del Programa Especial Concurrente y ubicar si efectivamente todos los temas que no pudimos contemplar esta vez, que si nos ayudo mucho el PEF, nos está ayudando pero el PEF, se publica para actuar en el 2011, entonces muchas de las buenas disposiciones que se tienen hay de los buenos lineamientos y alineamientos son para ejecutarse en el 2011 nosotros esperamos que desde este momento se ponga en marcha la cuestión de ese lineamiento porque las reglas van a operar en el 2011 independientemente que se publiquen en el 2010, entonces de manera general esto es lo que se ha estado trabajando han sido reuniones muy intensas se ha tenido mucha participación de las organizaciones ahora se ha cumplido con las propuestas en tiempo y forma, han opinado y han mandado propuestas que han querido hacerlo y esto ha enriquecido mucho la participación. Finalmente está pendiente ya por cuestiones también de reglamento del propio Consejo el cambio de coordinación para próxima sesión ordinaria el análisis del Presupuesto de Egresos aprobado 2011 de PEC y análisis de lineamientos, en esta parte del Presupuesto, lo teníamos considerado para el día anterior pero por todavía estar pendientes con las reglas de operación con SAGARAPA no pudimos abordarlo e hicimos un trabajo donde alineamos la propuesta que presento la comisión con la propuesta aprobada del PEC y nos llevamos buenas

sorpresas en esa parte porque hay mucha similitudes en muchos de los rubros que están hay planteados, finalmente agradecerles a todos la participación a la comisión y decir que se ha quedado abierta para poder seguir el proceso de las propias, reglas de operación.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias, Santiago, esta la participación de ustedes Alberto Uc, Isabel, Alfonso, cuantos papelitos, papelito habla.

Ing. Jorge Zermeño González.- En lo que se recogen las participaciones quisiéramos agradecer a las diferentes dependencias que hoy nos acompañan, tenemos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a José Demetrio Arenas; de Secretaría de Economía Roberto Olmedo; de SEDESOL tenemos a Marine Caldera Balquet; de la Secretaría de Gobernación a Julio Cali Mayor; de SEMARNAT a Ezequiel Rosales García; de la SEP esta Ernesto González Ríos aquí presente; la Secretaria de la Reforma Agraria a Ana Lilia Leyva y de la Secretaria de Salud el Dr. José Javier Osorio Salcido e Ivonne Amuc Gutiérrez, son los que están presente. Entonces iniciamos con la participación de Alberto Uc.

Alberto Uc.- Si buenas noches de nuevo yo nada más quisiera comentar en el caso del trabajo que se hizo de la comisión de Programas y Presupuesto, nosotros enviamos unas observaciones que hicimos también hacerlos también en el pleno porque en el Programa de Agricultura Protegida se mencionan algunos Estados y nosotros creemos que hay varios Estados específicamente el caso de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Nayarit y Aguascalientes en donde hay proceso muy importantes de organización de productores para acceder a esos apoyos de agricultura protegida, no están siendo contemplados creo que valdría la pena revisar esto, porque por lo menos en estos Estados nos queda claro el trabajo que hay hecho y las solicitudes que han metido los productores de manera reiterada pues van a quedar fuera si no se contempla. El otro punto que también planteamos es en el caso del extensionismo Rural, en el documento que se presenta, en primer lugar se pone como beneficiario al extensionista nosotros decimos que el beneficiario tienen que ser los ejidos y comunidades, el extensionista es un instrumento que nos va a permitir en un momento dado incrementar las capacidades productivas y organizativas de la gente, pero si poner como el beneficiario digamos de este instrumento a los ejidos y comunidades, y nos reservamos obviamente nuestras opiniones porque para hacer estos recursos se menciona que va hacer de acuerdo a los lineamientos que se emitan, nosotros quisiéramos verdaderamente que este Programa pueda venir a llenar ese gran vacío que hay en los ejidos y comunidades Rurales de alta y muy alta marginación que por falta precisamente de un facilitador del desarrollo por falta de un ente que sea capaz de integrar los proyectos productivos que sea capaz de consolidar esa demanda de servicios técnicos especializados, no se siga dando porque no se cuenta con el apoyo y el compromiso del Estado mexicano de proveerles, este bien público porque yo creo que tanto la organización como la capacitación en el medio Rural tiene que ser del interés de todos los

mexicanos, entonces si nos reservamos nuestras opiniones y si quisiéramos conocer muy puntualmente y a tiempo para darnos nuestras opiniones la propuesta y lineamientos que la Secretaria emite, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alberto, Gregorio Miramontes Pérez, viene de UNIMOSS.

Gregorio Miramontes.- Buenas tardes más que comentar en términos de los trabajos realizados en la comisión de Programas sectoriales y Presupuesto, no he podido terminar la revisión de una de las reglas de operación, la (inaudible) provocar que en el (inaudible) Consejo, se emitieran un extrañamiento estas dependencias para que cumplieran, y pudiéramos dar este caray cumplimiento a lo que marca la Ley, recordar que finalmente este trabajo surge del mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, entonces por ahí y creo que es una mala señal, que dejemos que pase este incumplimiento, sin que cuando menos la Secretaría o la Secretaría de Agricultura como titular de la comisión intersecretarial, haga este extrañamiento, entonces voy a poner a consideración del Consejo, que se haga el extrañamiento a la Secretaria de Reforma Agraria, Hacienda respecto a FIRA, los que faltaron para que presentaran las reglas y pudiéramos concluir ese trabajo, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Gregorio, una apunte respecto a las reglas de operación de FIRA, se recibió un comunicado de Hacienda, no cambian o al menos eso es lo que nos indican y que por eso no participaron, Financiera Rural sí presento, no sé si ¿AGROASEMEX, sería Santiago la que faltaría por parte de Hacienda? Y FIRA de todas formas.

Gregorio Miramontes.- (inaudible) es que no nada más es porque cambien he... el mandato de Ley es revisar resultados, de hacer propuestas hacia esas reglas de operación yo creo que no están cumpliendo ¿no?,

Ing. Jorge Zermeño González.- Si espéreme, para afinar la petición a la Secretaria de Hacienda en el que bueno pues lo puedan tomar en cuenta, serian esas dos gracias. Alfonso Garzón de CONSUC, por favor.

Alfonso Garzón.- Muy breve, primero para hacer un reconocimiento a quien coordina y quienes participan en la comisión de Programas sectoriales que en este último mes hubo un trabajo muy intenso en la construcción de propuestas que tienen que ver con el Presupuesto de Egresos y también con el ejercicio que se hizo para revisión de las reglas de operación abría que felicitar a todos por su participación hubo una muy nutrida participación en este ejercicio, y es un ejercicio que debemos repetir pero mejorar para el año que entra. Por otro lado en ese trabajo que se hizo nosotros presentamos una serie de propuestas, primero yo quisiera preguntarles hoy, de ayer para hoy ha salido en la prensa que va haber supuestamente una recuperación de tres casi cuatro mil millones tres mil y cacho millones de pesos que, de comisión de agricultura de la Cámara de Diputados dice que consiguió con la Secretaria de Hacienda ¿Qué tan cierto es esto? Y si es así ¿A qué parte del Presupuesto del PEC o de la Secretaria de Agricultura se va a ir? Si esto es así y finalmente también en el ejercicio que hicimos en las reglas de operación de SAGARPA nosotros manifestamos que había un pendiente con respecto a un Programa de la bolsa del Programas de proyector productivos, integración de proyectos productivos que no venía en las reglas de operación y que tiene una bolsa importante que es cerca de 375 millones de pesos y no se hablaba en las reglas de operación, sobre la población objetivo, los requisitos que se tendrían que cubrir para poder participar las unidad responsable, etc., no sé si ya se tiene definida información sobre eso porque si nos gustaría conocerla. De momento seria la que quisiera manifestar.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso, Beymar de UNOMDIE por favor.

Beymar López.- Buenas noches a todos los amigos, solamente entraron muy contentos por avance que hemos logrado ya que a principio de año planteamos nosotros la necesidad de atacar el problema de la educación porque de ahí viene el problema de la pobreza extrema y la violencia, y todo mundo ahora habla de la educación hay Programas muy fuertes, hay grandes Presupuestos ya aprobados por la Cámara a nosotros nos tocó 1,082 millones para hacer las primera universidades politécnicas del Desarrollo Sustentable, pero va hacer un nuevo modelo educativo que nosotros vamos a incluir ya ahora si a la Sociedad Civil para que no únicamente las decisiones los Presupuestos, de los maestros y de la forma de educar a las gentes, o al pueblo de México sea de tal manera que los estudiantes de secundaria reprobaron el 80%, los estudiantes de secundaria están reprobados por los sistemas que maneja el, pacto o gobierno-sindicato pero ahora sucede que nosotros con toda la intervención que hemos venido logrando a través de este Consejo afortunadamente con esa humildad, inédita que dijimos al principio lo hemos venido logrando, nos querían rebajar el Presupuesto pero se respetó por lo menos y vamos más para allá entonces si como dice Alfonso, es muy importante que sigamos luchando en ese sentido y mejorando los Programas pero en este caso unidos lo vamos a lograr y el otro momento que decía el amigo Sergio efectivamente al principio en la 5ª. Reunión de lo del Presupuesto, se hablaba de esos 1,082

millones ahora sucede que ya no manejaron otras listas y no aparecemos por ahí con ese proyecto, pero ya el Sr. Secretario ahorita me lo confirmó ya el está viendo lo de los terrenos, para las universidades politécnicas Estado por Estado, y también ya con esto que se logró del Presupuesto ya se dijo por donde va a venir, ese apoyo económico para este Programa que es un Programa especial, hoy se hablo a medio día y los felicito mis queridos amigos. Que llevan las comisiones de Presupuesto porque definitivamente es la forma como lo vamos a lograr ya estamos en esas vías si es que hay alguna representante de la SEP ya esto lo hemos platicado con el subsecretario nosotros estamos en iniciando ya otras publicaciones ayer tuvimos un Programa en el foro TV del canal 4 que maneja Leo Suckerman, donde Claudio "X" González con sus proyectos que trae también de Mexicanos Primero y otras organizaciones que nos hemos Estado sumando estamos dispuestos a poyar todo lo que hemos venido logrando para combatir la violencia y la pobreza apoyándonos con los medios informativos así que ahora ya no podemos echarnos para atrás en una ocasión se dijo en una de las reuniones de este Consejo que no únicamente valían las decisiones si no valen resultados y de aquí para adelante a topar con pared porque no podemos detenernos ya y la educación es básica para quitar los grandes problemas naciones y debemos seguir unidos, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Weimar, Isabel Cruz de AMUCS, por favor.

Isabel Cruz.- Sobre el tema del financiamiento, en el PEC, hubo una modificación bastante fuerte de los montos presupuestales que el proyecto original que del Ejecutivo, tenía para el sistema financiero, en relación a como quedó en parte fue el acuerdo y el trabajo de las organizaciones campesinas pero la discusión sobre el tema del financiamiento, pasa por 3 cosas que tenemos que retomar y yo sugiero que el Consejo convoque a una reunión urgente obligatoria, para la Secretaria de Hacienda y todos las instituciones que la componen para que veamos 3 cosas. Primero ¿Cómo alineamos las políticas de Financiera Rural, FIRA, AGROASEMEX y BANSEFI como banca de desarrollo?, por un lado y ¿Cómo se complementan, hacia qué sectores van y cuáles son las metas que van a cumplir? Porque hay mucha contradicción en las reglas de operación de estas instituciones, no estamos planteando que las reglas deben de quedar como el año pasado, ya el año pasado tuvimos problemas con las reglas de operación de estas instituciones, tuvimos conflictos bastantes fuertes y creo que es importante que se insista desde el Consejo, en revisar y alinear esas reglas. La segunda parte se tiene que ver con los Programas de Micro finanzas el Presupuesto para micro finanzas está saliendo a través de Economía, para FOMUR, PRONAFIN y FONAES, en la práctica, esos son los Programas que están llegando a las zonas más pobres no los de la banca de Desarrollo entonces tenemos que alinear las políticas, porque las reglas de FONAES, casi son exclusivas para cajas solidarias, si usted tiene una unión de crédito aunque sea campesina, aunque sean cafetaleros, no tienen acceso, si usted una SOFINCO que es la nueva figura del año

pasado para sector Rural tampoco entra, y va cualquier Programa publico FONAES, ha hecho un trabajo bastante fuerte para que todos los Programas de SEDESOL y de Reforma Agraria, al recuperarse en la política, recuperación se vallan a cajas solidarias pero si usted ya tiene una nueva región instituciones Financieras y crea otras cajas solidarias pues hay un desorden en el mercado es muy importante que se alinea banca de desarrollo micro finanzas y tercero que vinculemos los Programas de combate de pobreza particularmente el PESA, a estos Programas que haya complementariedad porque por un lado está el PESA, y no hay estrategias de micro finanzas en donde estamos trabajando con el PESA y por otro lado con sus fondos cada quien por su lado en FONAES y en BANSEFI, entonces son tres líneas que hay que alinear y aunque son muy especializadas las reglas lo que tenemos que discutir son líneas globales de complementariedad y un proceso de transparencia para que sepamos a quién van si ustedes hacen las cuentas de los montos tenemos incluyendo el Programa de Garantías de la Secretaria, tenemos casi 5 mil millones de pesos que van apoyar financiamiento, cuánto va aumentar en cobertura de crédito este año esos 5 mil millones, habría que ponerle metas me parece que la Secretaria de Hacienda esta menospreciando a este Consejo porque no vienen no mandan reglas y no nos obedecen tampoco el año pasado se hicieron propuestas en el seno de los comités y no hicieron caso entonces la pregunta que yo hago es ¿Cuál es nivel de concertación que tiene este Consejo con el sector financiero todos estos que acabo de describir? o tendremos que ir al congreso ¿Quién puede hacer que se sienten y se alineen políticas de financiamiento de Hacienda, Economía y de Agricultura? ¿Quién y cómo lo hacemos? Si no avanzamos en ese terreno aunque se haya avanzado, el monto presupuestal destinado a financiamiento seguirá habiendo direccionalidad muy limitada y muy clientelar, insisto en que tenemos que sentar a toda, a las instituciones Financieras y no por ejemplo en el informe que da Santiago, dice “analizamos reglas de operación de Hacienda” no es cierto no analizamos reglas de operación de Hacienda, un poquito y ni siquiera nos dejaron discutir la Financiera Rural, muy poquito pero todos los demás nadie trajo nada aquí entonces que es eso tienen o no obligación con el Consejo Mexicano para enviar las reglas y que podamos discutir este alineamiento de políticas entonces yo insistiría y pediría a la presidencia de este Consejo que convoque una reunión urgente de todas esta instituciones, no Hacienda solamente porque no solo Hacienda incide en financiamiento, Economía, Hacienda y también debiéramos poner en la mesa la propuesta de que vamos hacer este año con las garantías de SAGARAPA todos los fondos se han ido a FIRA y eso no ha aumentado el número de productores que acceden al crédito seguimos financiando a los que ya tiene acceso al crédito, entonces como vamos hacer una nueva política de acceso a garantías este año promovida por la Secretaría de Agricultura, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Isabel, tenemos dos participaciones más Jorge Álvarez de la Cadena, Porcicultores y don Raúl Pérez Bedoya.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Muchas gracias, en virtud de los tiempos Sr. Subsecretario y mire que lo que nos confeso aquí que la reunión de diciembre un poco de tipo social, quisiéramos señalar la postura sobre la porcicultura sobre el Presupuesto y sobre todo que venimos todavía alegres y entusiastas con el discurso que nos dio ayer el Sr. Presidente de la República en primer lugar quisiera señalar como lo hizo el Sr. Presidente el día de ayer que el incremento notable podría yo usar la palabra espectacular sobre otros sectores que ha tenido se debe precisamente a la acción de los Sres. Diputados así lo reconoció ayer el Sr. Presidente textualmente cito, “cada año el Presupuesto del Programa especial concurrente para el Desarrollo Rural, gracias al impulso de legisladores a crecido alrededor” dice en ese sentido quisiera señalar las cifras para este año la propuesta por el Ejecutivo y en este sentido yo se que debe de haber muchos expertos de derecho constitucional, pero si quisiera marcar el artículo 80 constitucional es muy claro, el supremo poder Ejecutivo recae en una sola persona que es el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, es toda la administración pública y cosa un poco que para mí es un poco difícil de entender representa (inaudible) del impulso federal y lo ve con gran satisfacción y con gran (inaudible) ese impulso al Presupuesto y sin embargo los legisladores son los que mantienen casi a la Secretaría en este año el incremento de lo que propuso el Legislativo fue 12,538 millones de pesos el 21% y para el 2011 el incremento propuesto por Ejecutivo y lo que aprobó la Cámara de Diputados son 14,933 millones de pesos el 25.1% pregunto si aquí hemos tenido problemas si apenas en octubre nos están dando algunos recursos, si no fuera por estos incrementos que sería de la Secretaría y sobre todo que sería de los productores mexicanos, en atención a ello quiero señalar un agradecimiento de los porcicultores a diferentes áreas aquí de la Secretaría que en estos días del 17 para acá hemos estado platicando especialmente a la Secretaría de Agronegocios de su participación tanto en Presupuesto como en las reglas de operación se acaba de ir hace un raro su representante de ASERCA, que también hemos tenido una gran apertura de SENASICA que no se diga pero como haya en la villa del señor pues hay de todo y por ahí tenemos problemas graves, también Sr. Presidente y un reconocimiento al trabajo y sobre todo a que unidos tanto la administración pública como nosotros los productores es cómo vamos a salir adelante entonces como yo si le agradecería mucho Sr. Subsecretario que pudiera comentar estos agradecimientos que tenemos como así los problemas que se han señalado que esperemos poderlos solucionar de aquí a principio del año que ya se empiece a ejercer el Presupuesto, tenemos partidas muy concretas en la porcicultura que parece que tenemos por ahí que no van a caer en las áreas problemáticas si no en áreas más positivas esperamos que así sea y esperamos como lo señalamos hace un año que a pesar de que yo se que al Sr. Secretario le gustan estas partidas pues hombre por lo incrementos que nos han dado de 12 y 14 mil dirían los diputados “bueno pues hay atiendan las locuras que hicieron en este año” con gente bien nacida y que nos vayan a poner las trabas como otros años, verdad. Y en las partes comunes de desarrollo pues también esperaríamos con gran modestia y sin pretender como siempre llevarnos gran todo el pastel ni siquiera una gran rebanada de nuestra rebanadita en las áreas comunes es lo que le iba a comentar al Sr. Secretario como hace un año quedamos muy agradecidos muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Raúl Pérez Bedoya para terminar.

Raúl Pérez Bedolla.- Buenas noches ya no repito simplemente lo que documentaban por acá ya no hay necesidad de concluir el proceso además no es una necesidad es un mandato esta especificado que las reglas de operación la revisión tienen que pasar por aquí yo les haría una propuesta muy concreta a este Consejo de que como Consejo se le envíe el requerimiento a las secretarías que faltan con los programas que faltan para que completemos el proceso de los que ya vivimos este procedimiento sabemos que no hay fecha limite o fatal sino hasta que se publiquen las normas que sería hasta el 31 de diciembre y eso algunas secretarías también lo hacen después entonces la propuesta concreta como tal les haga ese requerimiento que los inviten y que la semana que entra para que concretemos el procedimiento y número dos la propuesta también que sigue es que mantengamos la comisión como está hasta que concluyamos el proceso también que no la próxima sesión Santiago se convoque para el cambio sino que se convoque para concluir la propuesta del cambio y una vez concluido bueno pues ya platicaremos con más calma el proceso de cambio no, serian dos propuestas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Yo quisiera primero expresarles a todos ustedes un agradecimiento por el trabajo el compromiso el sentido de responsabilidad con el que todas las comisiones han trabajado no quiero hacer menos a ninguna pero bueno esta de programas sectoriales y presupuesto en esta época vive un proceso muy intenso con el concurso de todas las organizaciones el AMSDA nos hizo llega un trabajo muy exhaustivo de revisión de reglas yo les diría que hay tres grandes tramos en el proceso de revisión en el que corresponde formalmente concluye el 21 de noviembre después esta la secretaría de Hacienda y después esta la COFEMER cada una de ellas tiene su control tiene sus instancias de consultas de revisión y bueno yo creo que en todos los tramos y habrá la posibilidad todavía de hacer alguna observación o comentario les reitero lo que el Lic. Mayorga a dicho desde el principio en el sentido de apertura o voluntad de escuchar todas las propuestas lo que queremos al final de cuentas son mejores programas y mejores reglas pudiéramos no estar de acuerdo pero eso no resta la disposición y la voluntad de trabajar y donde pudiéramos no estar de acuerdo es por cuestiones técnicas o por cuestiones de la política y la responsabilidad que como poder Ejecutivo tenemos no por cualquier otra circunstancia que pudiera mal interpretarse todavía ahorita están trabajando los equipos intensamente para incorporar las últimas observaciones que se han hecho de parte de ustedes yo espero que muchas se incorporen y la verdad no queremos entrar a detalle porque ni siquiera venimos preparados para revisar reglas tomamos nota de las observaciones creo que van en la línea de lo que hemos pactado desde el inicio y que ya con las tareas hechas hasta la etapa que le toca a SAGARPA están encubiertas las propuestas que hacen para acuerdos específicos de este

consejo pues están a su consideración si quieren continuar con las otras entidades para conocer sus reglas etc. Pues es una decisión vamos a decir de la comisión y del Consejo a propuesta de ustedes así es que podrán tomar los acuerdos que consideren pertinentes no hay ninguna situación en particular que nos diga que no puede ser de las cuestiones que no son propiamente reglas por ejemplo esos 4 mil y pico millones que se dice nosotros no tenemos ningún conocimiento oficial y mientras no suceda eso pues no podríamos comentarlo más allá de las discusiones que pudieran existir en ese tenor creo que todo lo demás pues pertenece a reglas de operaciones o a situaciones particulares pero bueno en particular creo que vamos caminando todos y cerraría pues reiterándoles, de verdad reiterando el agradecimiento y el reconocimiento el trabajo de todos, todos han trabajado mucho, algún asunto general aquí con Lupita; asunto general único y parece que nos vamos a ir temprano dos la primera del año.

Guadalupe Martínez.-. Pues señor Secretario quisiera a nombre de mi organización de CONSUCC hacer dos propuestas como todos sabemos la situación del narcotráfico en el campo se ha ido recrudeciendo muchísimo son muchísimos los programas que están asediados por diferentes personas que tienen que ver por la solicitud de recursos cuando se entregan los programas yo quiero denunciar aquí en nuestro Consejo que en estos momentos nuestra organización tiene secuestrado a una persona que forma parte de un grupo campesino en el estado de Guanajuato por estar a punto de recibir un recurso de FONAES pero también tenemos diferentes grupos de mujeres que en diferentes entidades cuando reciben los programas que van dirigidos a ellas yo no sé cómo las personas estas están enteradas y antes de que cobren ya están ante ellas pidiéndoles parte del recurso que van a recibir entonces eso se ha ido recrudeciendo y yo creo que para muchos no nada más para nuestra organización por esa razón yo quisiera aquí solicitar y proponer a nuestro consejo y aprovechando la representación de la Secretaría de Gobernación que hoy uno de los problemas que tenemos por la transparencia que tiene que está establecida en todos los programas es que ahí sacan el nombre de las personas que van a recibir los programas los recursos ubican los lugares de donde son entonces pues nosotros quisiéramos pedir a nuestro consejo y a la Secretaría de Gobernación que quedara nada más en el numero de folio de la gente que va a recibir estos apoyos y que alguien interesado que quiera tener datos más concretos bueno pueda dirigirse a la instancia correspondiente para que el IFAI pueda darle la información que requiera pero yo creo señor secretario que hoy cada día es más difícil para la gente que representamos recibir recursos porque ya están ahí pidiéndole los recursos muchos de ellos son financiados por la financiera rural otros como en el caso de FONAES se tiene que devolver el recurso y bueno es un problema muy serio para la gente que representamos y otro en la participación que hice con respecto a la integración del instituto de la mujer a nuestro consejo yo le pedí al sr presidente de nuestro secretario de SAGARPA que se pudiera hacer la propuesta por parte de nuestro consejo a todos los consejos estatales para que haya una representación de mujeres entonces no se dijo nada en ese momento y entonces yo aprovecho en asuntos generales para que si se tiene que votar mi propuesta se vote para que las mujeres puedan estar integradas en los consejos estatales quiero decirle a usted que no es la primera vez que yo propongo esto ya mucho tiempo atrás lo

hemos propuesto y no había habido ninguna respuesta yo creo que es muy importante porque ahí podemos defender las políticas públicas de las mujeres podemos pelear más presupuestos dirigidos a las mujeres y yo creo que será muy importante que las mujeres estén integradas en todos los consejos estatales no, y bueno decirles a ustedes que el último comentario sería que hace rato nos informaban que por ejemplo en el caso de los paripastos que se hacen en los estados hay todavía muchos estados que van a cumplir apenas con el recurso que les falta por aplicar y que entendí que como que quedo como una situación de compromiso y de buena fe de algunos gobernadores aportar lo que les corresponde pues para que pueda darse la entrega de muchos programas y mire usted le señalaría uno por ejemplo el estado de Hidalgo apenas se entregaron recursos del 2009 se están esperando los recursos del 2010 y tenemos parados muchos proyectos ahí no tan solo de CONSUCC sino de muchos otros productores entonces mi comentario va a que este consejo del señor Presidente también estén muy pendientes de que esos acuerdos de buena fe o de compromiso que tienen estas entidades se cumplan oportunamente y nuestra gente pueda ser beneficiada muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tenemos tres participaciones más. Cruz Valles de UNORCA por favor .

Cruz Valles.- UNORCA Coordinadora Nacional es en el programa PESA afortunadamente para las zonas de alta marginación y donde son los lineamientos principales es una buena propuesta que se aprobó en función del año pasado no obstante que en años anteriores no había tenido buenos resultados por la mala direccionalidad que habían dado a los estados ahorita ya alguien que no conoce esos programas ya andan atrás de estos recursos que son programas sobre la seguridad alimentaria destinados directamente a las zonas de alta marginación y las organizaciones vamos a estar muy pendientes en los estados que efectivamente haya esa aplicación como lo marcan porque hay varios tiradores en el programa de PESA y finalmente a PROCAMPO se le pegó ahí lo que se había propuesto y que esos programas son para gente más vulnerable entonces las organizaciones vamos a estar pendientes en los estados y con misma SAGARPA que no vaya a ser otro botín otra canasta para la gente de la agricultura que están protegidos en los programas en este sentido, otra cosa grave que ya estamos terminando el año y hay estados que no han hecho las reuniones del Consejo Estatal de Desarrollo Rural y los programas de este año los autorizados se han aplicado sin ningún consenso no hay informes no hay nada y no juegan ya las organizaciones no juega el Consejo en ese órgano consultivo y pues si urgir a quien corresponda que deben de sesionar los consejos de nada ganamos estar sesionando aquí hasta altas horas y allá no hay tiempo no se acomodan las personas ese es el señalamiento.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Cruz. Tengo a Antonio Rebollo Vázquez; cuales son las iniciales ADS como invitado verdad.

Antonio Rebollo Vázquez.- Sí gracias, si de hecho justamente es la preocupación y el planteamiento nuestra organización Alianza Demócrata Social lleva a cabo un trabajo pues en el campo ya hace más de 7, 8 años y en el año 2008 solicitamos al Consejo ser incorporados a este honorable consejo para también hacer aportaciones desde luego hoy nos han estado invitando y lo hacemos con carácter de invitados solamente y queremos saber si en este periodo vaya a haber esa posibilidad de ser integrarnos desde luego cumpliendo los requisitos los cuales consideramos los podemos cumplir al 100% para ser considerados ya no solamente con voz sino con voto al interés del Consejo espere pues a los puntos generales para hacer este planteamiento a la mesa a los consejeros y pues ver esa posibilidad de ya participar con voto, comentarles también que hemos estado acudiendo a las mesas de trabajo donde hemos estado escuchando en algunos casos pues hemos participado pero hasta ahí a quedado y decirles que desde el 2008 hicimos el planteamiento formal al Secretario y al Consejo y lo cual no tenemos todavía esa respuesta, nosotros hemos seguido dándole seguimiento verdad y queremos pues participar ya de manera más formal con voto al interior del Consejo, es por cuanto yo les agradezco su interés; gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Antonio. Lic. David Contreras de Hagamos más por México;

Lic. David Contreras.- Muchas gracias ingeniero nosotros ya hemos estado en reuniones con ustedes es el primer año que hemos estado en este Consejo y la ocasión anterior que tomamos la palabra decíamos que venimos con toda intención de cómo coadyuvar como marca la ley de las organizaciones de la sociedad civil tenemos dos puntos para no meternos en los demás, solamente dos puntos en lo particular a mi me parece que durante el camino que hicimos durante este año estuvimos en 16 estados donde tenemos representación, estuvimos desde con el delegado de reforma agraria en Monte Nuevo León del Lic. Rosario Cavazos y luego con el jefe del distrito del CADER en Martínez de la torre funcionarios de Vega de Alatorre etc. Y la preocupación como decía el compañero hace rato es que efectivamente los consejos municipales no están funcionando y los consejos estatales poco funcionan me parece que este consejo mexicano ha estado desarrollando un trabajo muy importante analizando las reglas reuniéndose trabajando con las instituciones que han estado aquí, me parece que tenemos que estar revisando que funcionen en tierra porque funcionarios de SAGARPA de reforma agraria están preocupados porque no funcionan y muchas veces no es porque ellos no quieren porque además presidencias municipales no lo permiten, me parece que es parte nuestra responsabilidad por un lado por otra parte hemos estado realizando efectivamente el trabajo toda esta parte del desarrollo de capacidades muchos productores se

quejan de la capacitación nosotros estuvimos efectivamente a través del programa formar trabajando en esos dos estados a través de la hidroponía e invernaderos hipodrónicos y hemos obtenido un resultado que muchos funcionarios de las dependencias han estado acudiendo a nuestra capacitación y me parece que es importante porque es donde estamos desarrollando esa unión de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios y entonces si estamos trabajando en la coadyuvancia con las instituciones y en ese sentido lo que queremos proponer es que el programa ORGANIZATE no sufra modificaciones tenemos que fortalecer las instituciones, me parece que esta complicado por muchas cosas sin embargo el hecho de que haya organizaciones nuevas permite que estas organizaciones se pongan en marcha y estemos juntos trabajando en el desarrollo lo queremos proponer porque hemos escuchado por ahí algunos comentarios me parece que todas las modificaciones que tengan que hacer es importante pero el ORGANIZATE si lo sigue manteniendo SAGARPA va a ser una institución fortalecida que permitiría tener transparencia y claridad en el manejo de los recursos, muchas gracias. .

Ing. Jorge Zermeño González.- Presidente tenemos para concluir, Octavio Jurado y finalmente Isabel Cruz.

Octavio Jurado.- Adelante Octavio, muchas gracias, atendiendo la inquietud y solicitud de Lupita, nosotros nos comprometemos a hacer la recomendaciones los Secretarios Agropecuarios, para que en representación que son de la Presidencia de los Consejos Estatales, incorporen esta parte de género a la participación de la mujeres con gusto. Realmente no tenemos un balance ahorita de cómo están, pero nosotros hacemos el compromiso la marcamos copia a la Presidencia del Consejo para cumplir con esto. Por otra parte en torno a la recurrencia entre los Consejos Estatales, a propósito de lo que vamos a ver en el 2011, tiene por norma ya desde el Decreto de Egresos y ahora en la Reglas de Operación los Consejos Estatales recuperan ese valor participativo, sobre en la toma de decisiones que por alguna razón las Reglas de Operación se los habíamos quitado y que no lo hacía un instrumento tan poderoso en la relaciona entre sociedad y gobierno en la toma de decisiones y en eleccionamiento recursos a producción a recursos etc., Como ahora nuevamente se está incorporando. Hoy tenemos dos muy buenas noticias para los Consejos Estatales. La primera esa que el Decreto de Egresos establece, formaliza la integración de los 32 programas estatales concurrentes, que serán direccionados desde los mismos consejos estatales. Así que realmente desde ahí, no es un asunto solo de gobierno estatal, es un asunto de gobierno y dependencias federales en los estados, los que tenemos que darle vida a los consejos estatales para que esto funciones y desde las organizaciones de este Consejo nosotros proponemos que

esto pueda constituirse también como una contraloría social y que podamos estar observando el cumplimiento. Nosotros hemos hecho las debidas recomendaciones a los estados, les estamos dando cada vez instrumentos más poderosos a los Consejos Estatales para que sesionen y por el otro lado, el Presupuesto de Egresos prevé que ahora los recursos que se llamaban en coejercicio, pues será única y exclusivamente atribución del estado ejercerlos, eso hace y le da mucho más fuerza a la participación de los consejos estatales en la toma de decisiones. Esa es una parte que nos parece muy relevante y que no lo hayamos logrado primero si el Secretario Mayorga no hubiera estado de acuerdo. Eso más allá de que se hubiera propuesto como lo hemos y lo propusimos desde hace 5 años en torno al Decreto de Egresos, ha sido hasta ahora con el Secretario Mayorga que esta ha podido transitar y por último en torno al PESA. Nosotros hemos venido planteando que el PESA es una herramienta que tenemos que fortalecer y darle mucho mejor diseño del que ahora tienen, no porque sea malo, realmente vemos que ha tenido resultados muy alentadores, el PESA en términos generales. Ahí que ver las evaluaciones, que es lo que está pasando en Chiapas, Guerrero, Oaxaca que son los años en que empezó, hay que ver que es un proceso de transición en el tiempo y realmente, hemos podido demostrarle a la Cámara de Diputados, particularmente que es un deseado más las discusión del tema al PESA que es una herramienta muy poderosa para el combate a la pobreza, a diferencia de otros programas sociales, en donde nos perpetúan en el estatus de pobreza a cambio de que el PESA no permite brincar en ellos. Desde luego, nosotros nos ofrecemos a darles el soporte y el conducto para cualquier inquietud que haya en torno a cualquier estado, esperando en ventanillas para darle salida a parte. En función de Hidalgo, sobre todos la falta de aportaciones, llamaría su atención a que pudieran revisar el cierre de la cuenta pública 2009 que presentó el Ejecutivo en la Cámara de Diputados y ustedes podrán identificar que Hacienda le quedó a deber a los estados 59 mil millones de pesos de participación federal. No nos parece correcto, cosa que ya el Secretario Mayorga vino a resolver que por un lado, al estado no se le dé el recurso de aportación federal y por el otro lado se le exija las aportaciones cuando no recibe los recursos para ello. Eso lo hemos puntualizado no una vez, muchas veces y unos de los estados más afectados o los estados más afectados son aquellos que además sufren una contingencia climatológica, se ven más limitados los recursos y lo estamos viendo ahorita y lo estamos viendo con Veracruz, Hidalgo, Tabasco que está viviendo un problema verdaderamente grave en materia de sus finanzas, Zacatecas ahora con el cambio de gobierno y aquí hago énfasis, que también este proceso en el que esta transitando el país, tuvimos 12 elecciones federales, Hidalgo entre ellos, que no han complicado incluso el transito en materia de finanzas públicas. Estamos complicados en todo el país en el sentido y la verdad es que solamente con la comprensión del Secretario esfuerzos de créditos que están haciendo, incluso AMSDA está trabajando en obtener líneas de crédito para algunos estados como INDAUDIBLE puedan hacer sus aportaciones es cómo vamos a sacer este tema. Pero la verdad el problema fuera en materia de finanzas publicas, créanme es serio y pregúntenselo a cualquier Presidente Municipal a cualquier Entidad Federativa, estamos complicados todavía, no estamos en Jauja y si a eso le agregamos contingencias como las que hemos vivido, pues el problema se ve complicado un poco más. Muchas gracias.

Isabel Cruz.-, sobre el tema de la membresía al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, este Consejo no funciona con votos, en general es como más concertador, transmite información, trata de impulsar algunas cosas y creo que ese es un gran defecto del Consejo, porque no tiene un carácter de obligación frente al sector público. Es un consejo realmente sin mucho poder, sin embargo, es una instancia importante, la única instancia que tenemos en el sector público y cuando se constituyó el Consejo, mucho debate y mucho problema de quien entraba al Consejo y cerraron las puertas a muchas organizaciones representativas de años y después poco a poco, fueron metiendo organizaciones muchas ONG's, no tengo nada contra las ONG's entre más plural sea la sociedad civil, más enriquecidos pueden salir los debates. Pero se es importante diferenciar unas instituciones de otras, unas organizaciones de otras, unas organizaciones de ONG's. Porque le digo eso, porque todos los programas públicos están atravesados por esta contradicción, muchísimos subsidios y apoyos a ONG's y despachos que nos son de base campesina, que no son de base productiva y lo vemos en todos los programas públicos. Es muy importante que tengamos transparencias sobre el asunto, así que aprovechando estas solicitudes de incorporación lo que propongo es que tengamos un informe de la composición del Consejo como: Quiénes somos? Cuántos somos? Porque aquí confiamos que tenemos Quórum, pero a veces veo como al triple de los que estamos aquí y tenemos Quórum. Cuántos somos? Habría posibilidad de avanzar en una clasificación de instituciones, para que sepamos quienes venimos aquí a votar. No estoy con esto diciendo con esto, que nos se admita otras, si no que si vamos abrir, abramos en serio. Y veamos hasta que nivel tiene que integrar este consejo a otras organizaciones, porque tengo ahí varias candidaturas que nos rechazaron, por problemas políticos, cuando nació este consejo, nada más es una sugerencia. Hagamos una revisión de nuestra organicidad y tratemos de perfeccionarla, si vamos a tener distintos sectores o segmentos, por lo menos saber quienes estamos aquí y quienes a lo mejor debíamos avanzar allí, a una organicidad un poco más integrada de quienes votan, quienes no y quienes solo tenemos voz. Gracias.

Santiago Domínguez.- Con esta parte de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, efectivamente este Consejo con el carácter que tiene efectivamente es consultivo, que pudiéramos replantear el tema de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, que nos da precisamente contexto a este Consejo y que pocas veces se usa para el Desarrollo de las actividades en el medio rural. Solamente casi lo que tenemos de la Ley es que estamos sentados aquí en este Consejo y como es consultivo y no resolutivo, luego no planteamientos que hacemos a veces sentimos que si se toman en cuenta o no se toman, pero sin embargo, es importante generar los espacios en los estados y ahorita con lo que acaba de comentar Octavio, es muy importante que en próxima Sesión del Consejo tengamos los calendarios de las reuniones en cada uno de los estados, ya mínimo. Para saber cómo van estar durante el años 2011, en función el PEF que se acaba de aprobar, para saber si efectivamente hay disposición de cada uno, para poder

hacerlo. Luego en la propia Ley de Desarrollo Rural, dice: Que el Gobernador podrá ser el Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, no que tendrá que ser si no quiere, pero podrá ser. Ahí hay muchos actores rurales en cada estado, que pueden convocar a la cuestión del Consejo Mexicano para Desarrollo Rural, lógicamente es mejor que los hiciera el Gobernador, para que tuviera todo el peso de la planeación para el estado, pero si no se requiere así y no se puede así, hay que convocar de todos modos a los Consejos de acuerdo a la Ley y en el municipio también dice lo mismo, el Presidente Municipal podrá ser el Presidente del Consejo Municipal, si no quiere tampoco lo vamos a poder estar obligando, pero ahí están los actores, pero ahí está cuando menos las organizaciones, podemos estar participando en ese espacio. A manera de sugerencia y utilizando lo que la Ley nos da. Otro tema tiene que ver y nada más reforzar que el planteamiento que le hemos al Secretario que se siente en una sesión de trabajo, donde se escuchen los planteamientos técnicos de los temas de la Comercialización, Banca Social del Financiamiento que quedo pendiente y ahora también el ambiental, con esos 3 ejes de entrada para política pública, sabemos que se ha hecho un gran esfuerzo con la estructura programática, para tratar de impactar más, pero creo que estos temas son de fondo y ahora en el presupuesto de egresos, ya vienen 300 millones para cambio climático, donde van estar esos 300 millones de pesos. Se tiene que hacer una propuesta en los primeros 3 meses del año, sobre las estrategias del cambio climático. Quién la va hacer? La SEMARNAT, por que por ejemplo, tenemos abierto todavía lo de Reglas de Operación, es una de las dependencias que ha estado participando, que ha apoyado allí por ejemplo; la RED-MOCAF y que está abierto todavía para seguir metiendo al tema de Reglas de Operación. Pero ese tema tan importante donde va estar, porque (inaudible) o en contra de ese mismo, esta por ejemplo: El apoyo a los fertilizantes por 500 millones, donde se va al tema de los químicos, y esos 500 en garantía se transforman en 5 veces más, o sea le estamos metiendo 2,500 – 3,000 mil millones al tema de fertilizantes químicos, contra 300 que se le están metiendo al cambio climático. ¿Qué programas va a traer ahí? ¿Quién los va operar? y creo que es importante como tema este planteamiento a la próxima sesión del Consejo, ya sea la de diciembre o la enero y es importante retomarlo, para ver cómo vamos a planificar lo del año que viene. Esos serían los comentarios. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- También una respuesta, si un poco tratando de integrar todos los comentarios en esos asuntos generales que más o menos tienen puntos comunes. Primero, reconocer que en el caso del Consejo Mexicano la tarea es todavía muy grande, no sé si recuerden a principios del año, les comentábamos que un poco la inquietud del Secretario Mayorga estaba en el sentido de que el Consejo fuera una instancia, primero que por un lado tuviera más ventanas de información y nos dimos a la tarea de invitar, insistirle la invitación a muchas entidades para compartir sus programas, como una forma de alimentar al Consejo Mexicano. Inclusive hicimos algún tour a otras entidades a sus oficinas, también como para hacerla sentir, un compromiso con el Consejo Mexicano. Nosotros reconocemos en el Consejo Mexicano una autoridad moral,

efectivamente por Ley es un órgano consultivo, pero es su construcción y su participación ha ganado un espacio que me parece que es importante. Si no existiera este contacto, esta interlocución, probablemente seguiríamos en Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo por su lado. Eso nos ha permitido a todos que la ideas circulen y en manera nos hemos ido enriqueciendo todos. Nos quedan temas como el Consejero Delegado de revisar la estructura de participación, creo que es una inquietud que hemos estado platicando mucho Jorge y yo. La mitad son diferentes en cada sesión y los que vienen ya son más o menos conocidos, pero quién está y porqué está. Si hay una relación de Consejeros está perfectamente identificado quien, pero no tenemos un mecanismo que nos permita facilitar la participación o si ustedes quieren verlo, regularla, a título de invitados, semi invitados, representantes oficiales, no oficiales, en fin, tenemos muchas áreas de mejora hacia adentro del Consejo. Por otro lado, el Secretario Mayorga me ha encargado el asunto del los Consejos Estatales, les pediría apoyo, AMSDA le tomo la palabra, a todas las organizaciones, porque no es fácil, lo viví en Jalisco, el Consejo se reunía, sin calendario, cada que se les ocurría o porque había que aprobar algo. La estructura de participación era totalmente irregular, ahí tenemos un tramo muy grande, pero si vamos a los municipios, a los consejos Distritales, también la Ley se fue demasiado ambiciosa en querer articular la participación de todo el mundo rural, pero bueno, ahí está, hay que atorarle, hay que hacerlo, hay grandes retos. He visto en años previos, pero he visto fortalecerse el trabajo de las comisiones, probablemente no hiciera falta una o dos más, hay que pensarlo, para que se participe mejor y al Consejo se lleguen con cosas más estudiadas y no improvisaciones, perdón que lo diga así, pero de repente, aquí estamos escuchando y se nos ocurre y queremos meter gol y digo como que no se vale en una entidad que tiene un peso como es el Consejo Mexicano, que para mí, es una autoridad moral y hay que mantener ese liderazgo. Ha habido muchas solicitudes de organizaciones para entrar y ahí tenemos que ponernos de acuerdo, tenemos que revisar la Comisión Legislativa, fijar muy claramente algunos lineamientos, reglas. Ya presentamos el reglamento, pero no lo hemos votado, estaba en el área jurídica, son los temas que tenemos que retomar arrancando el año. El tema por ejemplo de la mujeres, creo como decía en la medida que echemos andar los Consejos Estatales, ustedes que tienen representaciones locales, lo que queremos es que estén ahí. Participar en el ORGANIZATE y del reconocimiento de participación a los Consejos Estatales. Eso nos ayuda a fortalecer los consejos y fortalecer la participación aquí en pleno derecho. Se hablaron aquí estas cuestiones, que ahora es responsabilidad de los estados, operar, es una avance importante. Es lamentable el asunto del secuestro de esta persona, pero señalar que en la gaceta se habla, que ya no se van a dar los nombre, se van a publicar los folios en acuerdo con el IFAI y solamente una vez en el año, va ser el 31 de diciembre hacia el final del año. De tal manera, que quien quiera saber algo en especifico, tramitará en el IFAI pero en forma clara, abierta y transparente la información que quiera, pero ya no estaremos publicando quién, cuánto, cuándo, todas esas cosas que se prestan a este tipo de problemas y creo que es realmente un gran avance. Por ahí vamos caminado, 6 vamos bien, falta mucho, pero vamos bien. Recordarles en el tema de asuntos generales que estaríamos pensando en que última sesión de este consejo sea el día 16 de diciembre, porque el siguiente ya está encima la navidad, adelantarle un poquito, hay temas que

hay que seguir trabajando, está este análisis del presupuesto, me parece que es un tema que la comisión puede tomar y es relevante. Habrá que armar una agenda para el resto del año, que es lo que más nos interesaría empezar a estudiar en profundidad, para planearlo y lo mismo las áreas en la que quisiéramos escuchando, otra cosas. Que entren aires nuevos al Consejo. Lo iremos viendo, es muy urgente revisar esto del Consejero Delegado, definir claramente la integración del Consejo y la validez y representativa en todas las organizaciones y quienes participan hay muchísimo por hacer. Sin más les agradecemos muchísimo a todos ustedes su participación y salimos temprano.